

PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

© Comisión de Evaluación Interna y Acreditación, 2018
© Universidad de la República, 2018

Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación
de la Universidad de la República (UCUR)

18 de Julio 1824 (Facultad de Derecho, subsuelo Eduardo Acevedo)
Montevideo, cp 11200, Uruguay
Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2408 2906
Telefax: (+598) 2409 7720
Correo electrónico: <infoed@edic.edu.uy>
<www.universidad.edu.uy/bibliotecas/>

ISBN: 978-9974-0-

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO 2. PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.....	11
Características.....	11
Etapas a recorrer por cada Servicio en el pei.....	13
CAPÍTULO 3. DIMENSIÓN: CONTEXTO INSTITUCIONAL	15
Componente: Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional.....	16
CAPÍTULO 4. DIMENSIÓN: ENSEÑANZA.....	29
Componente: Enseñanza de Grado	30
Componente: Enseñanza de Posgrado	48
Componente: Educación Permanente	56
Componente: Otros Programas de Formación: carreras cortas, CIOs, carreras compartidas con ANEP, etc	60
CAPÍTULO 5. DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN	69
Componente: Desarrollo de la Investigación en el Servicio	70
Componente: Formación en Investigación.....	73
Componente: Formación en Investigación.....	74
Componente: Financiación de Investigación	75
Componente: Resultados de la Investigación	80
Componente: Articulación con las funciones universitarias.....	82

CAPÍTULO 6. DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO	85
Componente: Desarrollo de la Extensión en el Servicio (entendida en un sentido amplio del término)	86
Componente: Formación en Extensión.....	88
Componente: Financiación de la Extensión	89
Componente: Resultados de la Extensión.....	92
 CAPÍTULO 7. DIMENSIÓN: COMUNIDAD UNIVERSITARIA	 95
Componente: Estudiantes	96
Componente: Docentes	102
Componente: Egresados.....	107
Componente: Personal de Apoyo (Funcionarios no docentes)	108
 CAPÍTULO 8. DIMENSIÓN: INFRAESTRUCTURA	 111
Componente: Infraestructura Física y Académica.....	112
Componente: Biblioteca	116
 CAPÍTULO 9. GLOSARIO Y DEFINICIONES	 121
General.....	121
Referidos a la estructura de la autoevaluación	123
Referidos a la evaluación externa.....	124
Documentos.....	125

Presentación

El presente documento establece las Pautas para la Evaluación Institucional (EI) de la Universidad de la República (Udelar), su objetivo es orientar los procesos de EI, no pretende ser taxativo y por lo tanto es flexible y adaptable a las características particulares de cada uno de los Servicios que la realicen.

El mismo fue elaborado por la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIYA) que es el

organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central (CDC), contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna así como de la acreditación ante terceras partes que la Universidad de la República decida integrar (Art. 1 de la Ordenanza según Resolución n.º 12 de CDC de 17/VI/2014).

Para su elaboración la CEIYA, creó un Grupo de Trabajo, coordinado por el Dr. José Passarini (Dinamizador) y conformado con delegados de las Áreas, representantes de los Servicios que han atravesado por procesos de Acreditación del sistema ARCU-SUR, integrantes de la CEIYA y dinamizadores de las Áreas. Los integrantes de este grupo fueron: María José Bagnato, María Del Huerto Nari, Andrés de Azevedo, Milton Vázquez, Miriam Costabel, Estela Priore, Alicia Gómez, Patricia Flores, Alicia Failde, Mónica Rosadilla, Virginia Villalba, Roberto Kremer (Presidente de la CEIYA) y los Dinamizadores Mariángeles Caneiro (Área Social), Natalia de Ávila (Área Salud) y José Passarini (Área de Ciencias y Tecnologías de la Naturaleza y el Hábitat).

Como bases de la discusión se tomaron en cuenta: los criterios e indicadores aprobados por el Mercosur para la acreditación de las carreras comprendidas en el sistema ARCU-SUR (Agronomía, Arquitectura, Enfermería, Ingeniería, Medicina, Odontología y Veterinaria), los documentos elaborados por la Udelar en su primer proceso de evaluación institucional, los criterios e indicadores utilizados por sistemas nacionales de acreditación (Argentina y Colombia principalmente) y los Sistema de Indicadores de la Enseñanza y el Grupo de Análisis y los que surgen de la Síntesis de la CPP (2009), entre otros. El mismo con los aportes de los integrantes del CDC y del Rectorado fue aprobado por el CDC el 17 de octubre de 2017.

En referencia al manual anterior elaborado por la CEI (1999, 2000), se reagrupan las 10 dimensiones en 6, se definen 20 componentes (Cuadro), cada uno de ellos se va disgregando en subcomponentes en los cuales se van listando los criterios. Éstos se presentan como preguntas a responder, las cuales no implican una respuesta de sí/no, ya que debe valorarse a partir de información, datos, etc.

Las Dimensiones y Componentes tienen mucho en común con las utilizadas por la acreditación del sistema ARCU-SUR aunque teniendo en cuenta que la Evaluación Institucional es integral y globalizadora mientras que la de ARCU-SUR está referida a las Carreras.

Por ser una evaluación global, de uso para cualquier Servicio Universitario, intenta recorrer todas las aristas universitarias posibles, por lo que no necesariamente cada una de ellas será aplicable a todos los Servicios. Asimismo, es posible que los Servicios incorporen otras preguntas de su interés. En este sentido, su uso dará lugar a las adecuaciones que se crean convenientes.

Se entiende que este proceso es una invitación a la reflexión sistemática sobre el quehacer universitario, los logros, las debilidades, las fortalezas, los desafíos y el camino a emprender para su mejora, que se procura sea realizada en forma participativa por la Comunidad Universitaria.

Evaluación Udelar. Dimensiones y Componentes

Dimensión	Componente
Contexto institucional	Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación
Investigación	Desarrollo de la Investigación en el Servicio
	Formación en Investigación
	Financiación en Investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la Extensión en el Servicio
	Formación en Extensión
	Financiación en la Extensión
	Resultados de la Extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de Apoyo
Infraestructura	Infraestructura Física y Académica
	Biblioteca

Programa de evaluación institucional de la Universidad de la República

Características

La Udelar tuvo un programa de Evaluación Institucional iniciado en 1998 y finalizado en 2008, el cual fue exitoso ya que incorporó la idea y metodología de Evaluación y Planificación, fue completado por la mayoría de los Servicios y Comisiones Sectoriales existentes en ese momento y resultó además un antecedente valioso para el proceso de Acreditación de Carreras (MEXA y posteriormente ARCU-SUR). Si bien el sistema de ACREDITACIÓN comparte en general con la EI el objetivo de mejorar la calidad y tiene procedimientos similares, es de alcance limitado ya que se centra en las carreras de grado y por ser un proceso externo, dependiente de las resoluciones del Mercosur, abarca pocas carreras (menos de 10 del centenar que tiene la Udelar) las que pertenecen a menos de la mitad de los servicios universitarios.

El CDC en los últimos años (resoluciones en 2013 y 2014) ha reclamado un plan para reiniciar el programa de EI, a lo que debemos agregar las orientaciones en este sentido desde el Rectorado, promoviendo la EI como parte importante de la mejora institucional y constituyendo un Grupo de Trabajo de «Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación» (resolución del CDC del 28/07/2015).

El Consejo Directivo Central (CDC) aprobó el 10 de noviembre de 2015 un documento propuesto por la CEIYA que apunta al «Reinicio y actualización de lineamientos para la Evaluación Institucional de los Servicios de la Universidad de la República». Esta resolución también

se acompañó de un pedido presupuestal realizado por la CEIYA, solicitando fondos para financiar los procesos de Autoevaluación de los Servicios, la Evaluación Externa, los Planes de Mejora y la incorporación de recursos humanos permanentes para hacer de la EI un proceso continuo.

Posteriormente, el 16 de diciembre de 2016 el CDC aprobó la propuesta realizada por la CEIYA, de creación del «Programa de Evaluación Institucional (PEI) para los Servicios de la Udelar» y el 2 de mayo de 2017 se asignaron los recursos para comenzar dicho programa.

Los objetivos planteados en el PEI son, promover que los Servicios Universitarios:

1. Realicen en forma sistemática y regular la Evaluación Institucional.
2. Utilicen el Plan de Mejora para la toma de decisiones.
3. Conformen y/o consoliden una Unidad de Evaluación, que actúe en forma permanente.

Es de destacar que la metodología de la Evaluación Interna puede aplicarse a unidades tan amplias como la universidad, los servicios, áreas o departamentos dentro de estos y aún a aspectos parciales de una organización como los proyectos y programas por lo que se debió precisar el alcance del PEI, refiriendo a Servicios que contemplen las siguientes condiciones:

- Realicen actividades de docencia, investigación y extensión.
- Dicten por lo menos 1 carrera de grado completa, con al menos 5 generaciones de egresados.
- Sean cogobernadas y posean autonomía académica, con la capacidad de decidir sobre su organización interna, conformación de recursos humanos, planes de desarrollo, etc.
- Posean autonomía financiera, siendo capaz de decidir sobre el destino de los fondos universitarios y extrauniversitarios, pudiendo recaudar fondos.
- Se podrán incorporar unidades que, por considerarse de transición, no cumpla con alguna de las dos últimas características.

El PEI financia 1 G3, 40 h durante 1 año por Servicio para ayudar al proceso de Autoevaluación, así como los gastos relativos a la

conurrencia de los evaluadores externos. Cuando el proceso finaliza, el Servicio queda en forma permanente con fondos para contratar un 1 G3 20 h constituyéndose la Unidad de Evaluación.

El 1.^{er} Llamado fue realizado en diciembre de 2017 y permaneció abierto hasta abril de 2018. La resolución del llamado por el CDC fue en mayo 2018, 5 Servicios universitarios obtuvieron los fondos para comenzar la Evaluación Interna. Está previsto la realización de llamados todos los años.

Etapas a recorrer por cada Servicio en el PEI

Aquellos Servicios que quieren participar del PEI, desde la presentación al llamado anual hasta la creación de la Unidad de Evaluación propia y su reinserción en un nuevo ciclo, recorrerá las siguientes etapas:

1. Resolución de las autoridades del Servicio y comunicación a la CEIYA/CDC de iniciar la EI, la cual se presentará en el llamado a realizar por el CDC.
2. Resolución favorable del CDC, asignación de la financiación.
3. Conformación de una Comisión de Evaluación del Servicio (CES), cogobernada, comunicación de la misma a la CEIYA y designación del G3, 40 h (o equivalentes) para la Coordinación de la Evaluación Interna.
4. *Evaluación interna*. Es un proceso participativo de toda la comunidad liderado por CES, donde se realiza la recolección y sistematización de información, compuesta por estadísticas, datos de gestión e indicadores los que se integran con las observaciones, opiniones y valoraciones generadas a lo largo del proceso. Culmina con un Informe de Autoevaluación que es una presentación cuantitativa y cualitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Constituye un análisis de los procesos, y de los resultados obtenidos, así como también una

apreciación sobre su realidad actual. Como guía se utilizará el documento «Pautas para la evaluación institucional, Udelar, CEIYA, 2017» (Aprobado el 17/10/2017) y los manuales que lo complementen. El Informe de Autoevaluación incluye recomendaciones de mejoras. Duración máxima de la autoevaluación, 1 año a partir del inicio de la EI. El Informe se envía a la CEIYA.

5. *Evaluación externa.* Con el objetivo de verificar el proceso de la Autoevaluación y la identificación de áreas de mejora, así como de realizar recomendaciones, se designan por la CEIYA en acuerdo con el Servicio, Pares Evaluadores Externos (1 nacional y 2 extranjeros) que realizan una visita al Servicio. A partir de sus observaciones y de las informaciones, opiniones y valoraciones recogidas durante el contacto con docentes, estudiantes, egresados y funcionarios, realizan un Informe. Duración máxima, 3 meses.
6. *Plan de mejora,* que integra las recomendaciones de la Autoevaluación y de los Evaluadores Externos. Incluye las acciones que se consideran pertinentes para superar o eliminar las debilidades detectadas en la evaluación. Estas acciones incluyen objetivos, acciones e indicadores de los logros, fechas, responsables de la ejecución y recursos necesarios. Duración máxima, 3 meses.
7. Aprobación de la Evaluación y Plan de Mejora por el Servicio y CDC, con asesoramiento CEIYA. Duración máxima, 3 meses.
8. *Unidad de evaluación.* El Servicio recibe los fondos para la creación y consolidación de un cargo de G3, 20 h semanales.
9. Seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Mejora. Permanente, a cargo de las Unidades de Evaluación de los Servicios, proveyendo de insumos a las autoridades de su servicio. El siguiente proceso de Evaluación deberá comenzar a los 5 años de finalizar la evaluación.

La CEIYA asesorará y monitoreará la EI de los Servicios en todas las etapas.

Dimensión: Contexto institucional

Dimensión	Componente
Contexto institucional	Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación
Investigación	Desarrollo de la Investigación en el Servicio
	Formación en Investigación
	Financiación en Investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la Extensión en el Servicio
	Formación en Extensión
	Financiación en la Extensión
	Resultados de la Extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de Apoyo
Infraestructura	Infraestructura Física y Académica
	Biblioteca

Componente: Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional

- A. Mecanismos para la revisión y actualización de los estatutos, reglamentos y normativas que rigen el funcionamiento de la Universidad y del Servicio (Facultad, Instituto, etc.) que explicitan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio.

Criterio: a. ¿Existen mecanismos y normativas que establecen el funcionamiento del Servicio?
Descripción: Hace referencia a las normas que regulan la organización y el funcionamiento de los Servicios.
Información: Estatutos, Ordenanza, Reglamentos, Resoluciones.
Valoración:

Criterio: b. ¿Estos mecanismos y normativas son de conocimiento de la comunidad universitaria?
Descripción: Hace referencia a los mecanismos de difusión de las normativas y el grado de conocimiento por parte de la comunidad universitaria.
Información: Mecanismos de difusión: publicaciones, sitio web, otros. Estrategias que evidencian el conocimiento de la normativa.
Valoración:

Criterio: c. ¿Existe un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la enseñanza?
Descripción: Hace referencia a la existencia de procedimientos para la revisión y monitoreo sistemático de la función de enseñanza en el Servicio.
Información: Ordenanza, Reglamentos, Resoluciones, otros. Estructuras que llevan adelante la revisión y el monitoreo.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Existe un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la investigación?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de procedimientos para la revisión y monitoreo sistemático de la función de investigación en el Servicio.</p>
<p>Información: Ordenanza, Reglamentos, Resoluciones, otros. Estructuras que llevan adelante la revisión y el monitoreo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿Existe un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la extensión?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de procedimientos para la revisión y monitoreo sistemático de la función de extensión en el Servicio.</p>
<p>Información: Ordenanza, Reglamentos, Resoluciones, otros. Estructuras que llevan adelante la revisión y el monitoreo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe un mecanismo institucional de revisión y ajuste del desarrollo de la vinculación con el medio?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de procedimientos para la revisión y monitoreo sistemático de las actividades con el medio en el Servicio.</p>
<p>Información: Ordenanza, Reglamentos, Resoluciones, otros. Estructuras que llevan adelante la revisión y el monitoreo. Debe incluirse también en este ítem las actividades de asistencia, por convenio, venta de servicios, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

B. Mecanismos para la revisión y actualización de los documentos institucionales sobre la misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿El Servicio cuenta con un plan de desarrollo de la Institución? (puede ser un Plan General, de Mejoras, Estratégico)</p>
<p>Descripción: Hace referencia a documentos institucionales que pautan la planificación de las acciones del Servicio en un mediano plazo (aproximadamente 3 a 5 años).</p>
<p>Información: Planes aprobados por los órganos de cogobierno pertinentes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Existe un plan de desarrollo sustentable con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a los mecanismos que garantizan el cumplimiento del plan de desarrollo.</p>
<p>Información: Resoluciones que sustentan las acciones del plan de desarrollo, por ejemplo, asignación de recursos, designación de responsables de las acciones, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿El Servicio cuenta con un mecanismo institucionalizado de seguimiento, evaluación y revisión de su plan de desarrollo?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de procedimientos para la revisión y monitoreo sistemático del plan de desarrollo.</p>
<p>Información: Estrategias, Instrumentos, indicadores utilizados para llevar adelante el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿El Servicio cuenta con un plan de desarrollo con enfoque de desarrollo territorial?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la inclusión en el plan de desarrollo de la perspectiva de territorio, descentralización y ventajas comparativas con el medio.</p>
<p>Información: Se toma como base el plan de desarrollo de la institución o bien otros documentos que establecen lineamientos y definiciones respecto al desarrollo territorial.</p>
<p>Valoración:</p>

C. Evidencia de una planificación y evaluación de la Gestión Académica.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿Existe evidencia de un organigrama académico institucional actualizado y de documentos que establezcan las funciones, de acuerdo al organigrama y la normativa que regula esta estructura?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de un organigrama claramente establecido, estructura jerárquica y la descripción de funciones de los cargos de dirección.</p>
<p>Información: Reglamentos, estatutos, normativas del personal.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Existe reglamentación para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades (Consejeros, Directores, Coordinadores, etc.) de la institución?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de mecanismos y procedimientos establecidos para la gestión de las autoridades de la institución.</p>
<p>Información: Reglamentos, Ordenanzas, Estatutos y otra documentación.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Existe reglamento aprobado por consejo u otro órgano para selección, designación y evaluación de docentes?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de mecanismos y procedimientos establecidos para la gestión del personal docente de la institución.</p>
<p>Información: Reglamentos, Ordenanzas, Estatutos, Resoluciones del Consejo y otra documentación.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Hay un acuerdo documentado sobre las actividades docentes en relación a su grado y dedicación horaria?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de reglamentación, ordenanzas, mecanismos de contralor, resoluciones referentes al desempeño docente de acuerdo a su grado y carga horaria.</p>
<p>Información: Documentación pertinente: resoluciones, reglamentos, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿Existe estímulo a los docentes para el ingreso al régimen de DT?</p>
<p>Información: programas de impulso del desarrollo docente hacia el régimen de DT, normativa, resoluciones, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe evidencia de normativa que establezca los mecanismos de admisión (al grado y al posgrado) de conocimiento público?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de normativa y los mecanismos de difusión en torno a la admisión al grado y al posgrado.</p>
<p>Información: Normativa, evidencia de difusión, evaluaciones sobre el dominio público de la información.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿El Servicio ofrece información sobre programas de becas (centrales, propios y externos)?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de mecanismos de difusión de información acerca de programas de becas de grado y posgrado.</p>
<p>Información: Espacio para difusión en página web, boletines, documentos, y medios de difusión en general.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Existen programas de bienestar universitario propios y de difusión de los programas centrales?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a espacios o programas de apoyo para distintas actividades (culturales, educativas, recreativas) exceptuando becas, del servicio o centrales.</p>
<p>Información: Documentación interna, proyectos y programas con objetivos de promoción de bienestar universitario.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿La Institución realiza actividades orientadas a la promoción de la cultura, los valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social?</p>
<p>Descripción: Refiere a actividades sociales, culturales, recreativas, deportivas realizadas a iniciativa del servicio, no vinculadas a programas específicos de bienestar universitario.</p>
<p>Información:</p>
<p>Valoración:</p>

D. Gestión Administrativa.

Criterio: a. ¿Existe un organigrama administrativo del servicio?
Descripción: Refiere a la existencia de un organigrama administrativo que defina roles, tareas y definiciones de responsabilidades y competencias.
Información: Ordenanzas, reglamentos, documentación interna.
Valoración:

Criterio: b. ¿Existen documentos que establecen las funciones de acuerdo al organigrama y la normativa que regula esta estructura?
Descripción: Refiere a la existencia de documento que desarrolle y describa las tareas y funciones del personal.
Información: Reglamentos, documentación interna, manuales de procedimientos.
Valoración:

Criterio: c. ¿Las funciones de cada cargo en el organigrama están establecidas claramente?
Descripción: Refiere a la existencia de delimitaciones claras de tareas y funciones de acuerdo a cada cargo.
Información: Reglamentos. Documentación interna.
Valoración:

Criterio: d. ¿Existe normativa de referencia para cada una de las funciones descritas en el organigrama?
Descripción: Hace referencia a documentación y reglamentación que contenga la descripción de las tareas asociadas a cada cargo del organigrama.
Información: Reglamentaciones, resoluciones del consejo, etc.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿Existe reglamentación que establezca los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de personal de apoyo de la institución? (Se entiende por personal de apoyo al personal no docente)</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de mecanismos y procedimientos establecidos para la gestión del personal de apoyo de la institución.</p>
<p>Información: Reglamentos, Ordenanzas, Estatutos, Resoluciones del Consejo y otra documentación.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe reglamento aprobado por Consejo u otro órgano para selección y designación del personal de apoyo?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de normativa, resoluciones referentes a los mecanismos para la selección y designación del personal de apoyo.</p>
<p>Información: Reglamentos, Ordenanzas, Estatutos aprobados por el Consejo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿La Institución dispone de sistemas de información centralizados o específicos de cada Servicio con datos estratégicos para la gestión?</p>
<p>Descripción: Sistemas o unidades que procesan, concentren y dispongan la información relevante para la gestión.</p>
<p>Información: Sistemas de información y mecanismos de comunicación institucional (intranet, web mail, otros)</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿El servicio gestiona un sistema que permite disponer de información académica y administrativa, en tiempo y forma, para que los órganos de dirección tengan insumos para la toma de decisiones?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a sistemas o unidades que se dedican a gestionar información para la gestión académica y administrativa.</p>
<p>Información: Sistemas de información, unidades de planificación y evaluación, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿El Servicio cuenta con un sistema de comunicación y de información accesible para la comunidad universitaria y público en general (páginas web) y mecanismos de comunicación institucionales de acceso restringido)?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la forma y los medios de comunicación que utiliza la institución, tanto hacia la comunidad propia o con el público en general.</p>
<p>Información: Comunicación con la comunidad de la institucional: Intranet, web mail, etc. Comunicación con el público en general: página web, medios de comunicación, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿El servicio cuenta con una página web con diferentes niveles de acceso?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia y funcionamiento de un sitio web del servicio, con acceso diferenciado por perfiles de usuario (docentes, estudiantes, funcionarios, otros)</p>
<p>Información: Sitio web del servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>k. ¿La página web del servicio es accesible a personas en situación de discapacidad visual (ceguera, baja visión)?</p>
<p>Descripción: La página web cuenta con dispositivos que aseguren diferentes formas de acceso a la información publicada</p>
<p>Información: Macro tipo, lectores de pantalla y otros sistemas de pasaje de texto a voz, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>l. ¿El servicio cuenta con medios de comunicación y difusión en redes sociales?</p>
<p>Descripción: Refiere a la presencia del servicio en redes sociales mediante páginas y/o cuentas en redes sociales.</p>
<p>Información: Cuentas institucionales registradas a nombre del servicio en redes sociales.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>m. ¿El servicio cuenta con una red de comunicación interna?</p>
<p>Descripción: Refiere a los mecanismos de comunicación interna del servicio.</p>
<p>Información: Existencia de intranet o red interna del servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

E. Gestión Financiera.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿Existen evidencias de la planificación, ejecución y control presupuestal?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a documentos en los que se dé cuenta de cómo se planifica, se ejecuta y se ejerce el control presupuestal.</p>
<p>Información: Planes de gestión, programación financiera, balances, otros de alcance temporal variable.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Existe documentación que demuestra una programación financiera anual?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a planes de presupuesto anual</p>
<p>Información: Documentos, resoluciones de consejo, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Existe documentación que demuestra el uso anual de los fondos?</p>
<p>Descripción: Refiere a reportes o balances financieros por año disponibles en el servicio</p>
<p>Información: Reportes o informes financieros. Rendición de cuentas. Informe de cierre presupuestal anual.</p>
<p>Valoración:</p>

F. Proceso de Autoevaluación Institucional.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿Existe una estructura responsable del proceso de autoevaluación institucional?</p>
<p>Descripción: Refiere a estructuras que existen o se crean con fines de autoevaluación</p>
<p>Información: Comisiones asesoras, grupos de trabajo, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. Procesos de autoevaluación institucional realizados desde la creación del servicio.</p>
<p>Descripción: En este apartado debe explicitar la cantidad y las características de procesos de autoevaluación efectivamente completados por el servicio.</p>
<p>Información: Evaluaciones institucionales y otras evaluaciones de similares características.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Existe una unidad con la responsabilidad explícita de la autoevaluación institucional?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a unidades de carácter permanente, con la autoevaluación institucional de forma explícita en sus tareas/competencias/objetivos.</p>
<p>Información: Unidad de Evaluación, Planeamiento o similar que tiene la responsabilidad de llevar adelante la autoevaluación. Información de recursos humanos, materiales y económicos asignados.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Existe personal con horas asignadas para tareas vinculadas a la autoevaluación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la asignación de horas en cargos específicos o como extensiones, compensaciones sobre otros cargos con la finalidad explícita de llevar adelante y/o apoyar procesos de autoevaluación.</p>
<p>Información: Resoluciones, perfiles de llamados.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿El desarrollo del proceso de autoevaluación está documentado?</p>
<p>Descripción: Se hace referencia a documentos que en su totalidad o en parte de los mismos, evidencian procesos o productos relativos a la autoevaluación.</p>
<p>Información: Informes de autoevaluación, capítulos de informes de evaluación. Planes de desarrollo, proyectos presentados con fines de autoevaluación.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe un informe de autoevaluación como consecuencia del proceso?</p>
<p>Descripción: Refiere a informes de autoevaluación.</p>
<p>Información: Documentos de autoevaluación.</p>
<p>Valoración:</p>

Valoración general del Componente: Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional

Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.

Dimensión: Enseñanza

Dimensión	Componente
Contexto institucional	Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación
Investigación	Desarrollo de la Investigación en el Servicio
	Formación en Investigación
	Financiación en Investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la Extensión en el Servicio
	Formación en Extensión
	Financiación en la Extensión
	Resultados de la Extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de Apoyo
Infraestructura	Infraestructura Física y Académica
	Biblioteca

Componente: Enseñanza de Grado

A. Oferta de Carreras de Grado. (Información Descriptiva).

Criterio: a. Cantidad de titulaciones de grado ofrecidas por el servicio en el último año.
Descripción: Se refiere a la totalidad de las titulaciones de grado ofrecidas por la institución en el último año. Comprende Licenciaturas, Títulos de técnico o Tecnólogo, Ciclos Iniciales Optativos o equivalentes avalados por el Consejo Directivo Central de la Udelar.
Información: Planes de estudio. Información de bedelía.

Criterio: b. Cantidad de titulaciones de grado compartidas con otros servicios de Udelar en el último año.
Descripción: Refiere a las titulaciones comprendidas en el punto anterior, con responsabilidad compartida en la oferta o gestión académica.
Información: Planes de estudio. Programas académicos.

Criterio: c. Caracterización de cada carrera. (Ej.: denominación, carga horaria, ingresos, egresos, etc.)
Descripción: Completar para cada carrera de grado que se imparte en el servicio.
Información: Plan de estudios.

<p>Descripción: Se refiere a la totalidad de las titulaciones de grado ofrecidas por la institución en el último año. Comprende Licenciaturas, Títulos de técnico o Tecnólogo, Ciclos Iniciales Optativos o equivalentes avalados por el Consejo Directivo Central de la Udelar.</p>					
Denominación de la carrera	Cantidad de horas/años	Es compartida con otro/s Servicio/s (Cuáles)	Año desde el que se imparte	Ingresos año en curso	Egresos año anterior

B. Perfiles de Egreso.

<p>Criterio: a. ¿Las carreras de grado definen un perfil de egreso pertinente?</p>
<p>Descripción: Refiere al ítem del Plan de estudios que prefigura los propósitos del proceso formativo (CSE. OG. 2011:35)</p>
<p>Información: Este ítem define el conjunto de conocimientos y capacidades que acredita cada una de las titulaciones expedidas por el servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio: b. ¿El perfil de egreso está explicitado en el plan de estudios vigente?</p>
<p>Descripción: Existe un apartado/subtítulo con su contenido en el Plan de Estudios denominado «Perfil de egreso»</p>
<p>Información: Planes de Estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿El perfil de egreso explicita las competencias/capacidades a integrar por el estudiante?</p>
<p>Descripción: Refiere a si el Plan de Estudios especifica cuáles son las competencias y /o capacidades que el estudiante adquirirá en el transcurso de su formación.</p>
<p>Información: Plan de estudios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿El perfil de egreso explicita el área de actuación del egresado?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la explicitación del campo de actuación del egresado.</p>
<p>Información: Planes de Estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿El perfil de egreso es coherente con la Misión y Visión Institucional?</p>
<p>Descripción: Refiere a la correspondencia entre la misión y/o la visión institucional y el/los perfil/es de egreso explicitado/s en el Plan de Estudios.</p>
<p>Información: Planes de Estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿El perfil de egreso hace referencia a algún elemento explicitado en la misión y visión institucionales?</p>
<p>Descripción: El perfil de egreso hace referencia, directa o indirectamente, a algún elemento explicitado en la misión y visión institucionales</p>
<p>Información: Planes de Estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿El perfil de egreso es coherente con las demandas del medio?</p>
<p>Descripción: Apunta a la vinculación entre el perfil de egreso y el medio en el cual se inserta el servicio.</p>
<p>Información: Perfiles de egreso y su relación con: Relevamientos o evaluaciones sobre demanda de egresados de la carrera, realizadas previamente al diseño curricular o sus adaptaciones. Censos de empleadores o egresados.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿El perfil de egreso se elaboró con base en un relevamiento de egresados y/o empleadores?</p>
<p>Descripción: Evidencia de indagaciones o consultas realizadas a egresados y/o empleadores</p>
<p>Información: Documentos sobre estas indagaciones.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿El perfil de egreso es coherente con las reglamentaciones vigentes? (Ordenanza de carreras de grado, reglamentaciones nacionales)</p>
<p>Descripción: Refiere a la adaptación del plan a los reglamentos y ordenanzas vigentes en la Udelar</p>
<p>Información: Ordenanza de Grado, Ordenanzas de los servicios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿El perfil de egreso es coherente con los contenidos del plan de estudios? (jerarquización, secuencia, cobertura de los campos disciplinares, etc.)</p>
<p>Descripción: Hace referencia a aquellos puntos que puedan explicitar la vinculación entre los perfiles de egreso y contenidos explicitados por cada plan de estudios vigente. Cantidad y tipo de contenidos/habilidades/competencias coincidentes entre contenidos y perfiles de egreso del PE.</p>
<p>Información: Referencias cruzadas entre perfiles de egreso y contenidos en cada plan de estudios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>k. ¿El perfil de egreso contiene menciones específicas a habilidades y/o competencias y/o capacidades presentes en el detalle de contenidos del plan de estudios?</p>
<p>Descripción: Contenidos/habilidades/competencias coincidentes entre contenidos y perfiles de egreso de los planes de estudio.</p>
<p>Información: Planes de Estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>l. ¿El perfil de egreso es coherente con los definidos regionalmente?</p>
<p>Descripción: Puntos de coincidencia entre el perfil/es de egreso y al menos una titulaciones equivalentes de la región.</p>
<p>Información: Planes de Estudio. Documentos internacionales que establezcan perfiles de egreso o similares.</p>
<p>Valoración:</p>

C. Adecuación de los Planes de Estudios.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿Los planes de estudios y sus reglamentaciones han sido adecuados a lo dispuesto por la Ordenanza de Estudios de Grado y otras Formaciones Terciarias de la Udelar?</p>
<p>Descripción: Apunta a verificar en qué medida el/los planes de estudio contiene/n los aspectos mínimos recomendados por la Ordenanza de Grado de la Udelar.</p>
<p>Información: Capítulos recomendados por la OG para la presentación de los planes de estudio: Antecedentes y fundamentación, Objetivos, Perfil del egresado, Denominación del título, Duración de la carrera, Créditos mínimos, Estructura curricular, Contenidos, Orientaciones pedagógicas.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Los planes de estudios tienen un diseño curricular acorde al perfil y a los objetivos de formación buscados? (ciclos o etapas, áreas de conocimiento, ejes curriculares, contenidos y experiencias de aprendizaje fundamentales que los componen).</p>
<p>Descripción: Hace referencia a aspectos explícitos del Plan de Estudios en los que se verifique la adecuación entre el diseño curricular y los objetivos de formación</p>
<p>Información: Objetivos y perfil de egreso. Diseño y tipo de estructura curricular</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Los niveles y modelos de flexibilidad curricular se adecúan al perfil de egreso y a los objetivos de formación previstos?</p>
<p>Descripción: Refiere a aspectos explicitados en el Plan de Estudios que evidencien la flexibilidad requerida para los objetivos y perfiles formativos.</p>
<p>Información: Planes de estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Los estudiantes cuentan con orientación curricular acerca de las trayectorias de formación, la oferta de cursos optativos que realizan las carreras, los mecanismos de aprobación de cursos electivos de su interés personal?</p>
<p>Descripción: Refiere a espacios, mecanismos o dispositivos existentes en el servicio que orienten a los estudiantes en las decisiones requeridas para la conformación de sus trayectoria académica.</p>
<p>Información: Tutoriales, simuladores, tutores, espacios de orientación y consulta estudiantil, otros.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿La articulación curricular y la movilidad estudiantil proyectada y aplicada con carreras afines y otras carreras a nivel nacional e internacional es adecuada?</p>
<p>Descripción: Este ítem se dirige a evidenciar niveles de movilidad o comunidad con otras carreras afines del medio y la región</p>
<p>Información: Programas e iniciativas institucionales de movilidad. Reconocimiento de formación realizado y solicitado. Cantidad de convenios con fines académicos con instituciones fuera de la Udelar.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe un adecuado mecanismo de reconocimientos de créditos?</p>
<p>Descripción: Se dirige a los procedimientos o dispositivos por los cuales se efectúa el reconocimiento de actividades de formación en el servicio.</p>
<p>Información: Reglamentaciones específicas. Resoluciones sobre reconocimiento de créditos.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿La organización temporal y el tránsito curricular de las carreras favorecen la movilidad (asignación de créditos, estructura semestral y anual, régimen de previaturas)?</p>
<p>Descripción: Abarca las condiciones que ofrece la oferta curricular para lograr una adecuada organización que facilite el tránsito por las carreras.</p>
<p>Información: Planes de Estudio, reglamentaciones, resoluciones del Consejo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Existen oportunidades de formación orientadas a abordajes multidisciplinares y multiprofesionales, en espacios controlados y en contextos reales de prácticas?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la posibilidad de desarrollar prácticas como parte del proceso formativo. La Ordenanza de Grado define que como mínimo diez (10) créditos se obtengan mediante prácticas de formación en el contexto social y/o productivo.</p>
<p>Información: Planes de Estudio</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿Existe un adecuado equilibrio y articulación entre los componentes de formación teórica y formación práctica de las carreras?</p>
<p>Descripción: Refiere a la integración equilibrada entre componentes de formación teórica y práctica (Ordenanza de Grado Art. 7e)</p>
<p>Información: Cantidad de horas de formación práctica/cantidad de horas formación teórica. Horas asignadas a prácticas en los planes de estudio y la oferta académica. Reconocimiento de créditos por actividades prácticas.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿Los planes de estudios prevén elementos de formación general en el perfil de egreso y de qué modo se resuelven en el currículo (a través de unidades curriculares específicas o de contenidos y competencias transversales)?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la presencia de contenidos transversales explícitos en el plan de estudios o mallas curriculares (formación social, ética, ciudadana, medioambiental, comunicacional, otras) Ordenanza de grado. Art.7F</p>
<p>Información: Tipos de conocimiento enunciados en los planes de estudio y reglamentación anexa.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>k. ¿Las metodologías de enseñanza son acordes a los diferentes contenidos que se imparten?</p>
<p>Descripción: Implica determinar las metodologías predominantes en cada carrera, incluyendo (si fuera posible) la discriminación de horas por metodología de enseñanza de las asignaturas y una valoración de las mismas.</p>
<p>Información: Metodologías de enseñanza utilizadas en las carreras. Ejemplo de Tabla a continuación.</p>
<p>Valoración:</p>

Asignatura	Clases Teóricas	Clases Prácticas	Laboratorio/ Consultorio	Salidas	Otros	Total

<p>Criterio:</p> <p>l. ¿Se plantea una diversidad de metodologías de enseñanza que promueva los diferentes aprendizajes?</p>
<p>Descripción: Implica una descripción de las metodologías de enseñanza en la carrera. Incluir (en la medida de lo posible) en qué medida se desarrollan conocimientos conceptuales, aptitudinales y actitudinales.</p>
<p>Información: Metodologías de enseñanza utilizadas en las carreras. Relación teórica/práctica. El tipo de práctica realizada de acuerdo a la carrera: laboratorio, clínica, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>m. ¿Existe coherencia entre los instrumentos de evaluación de los aprendizajes con los diferentes contenidos y metodologías de enseñanza?</p>
<p>Descripción: Implica la relación de afinidad/consistencia entre contenido, metodología y evaluación.</p>
<p>Información: Descripción de contenidos, metodologías y evaluación en el formulario.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>n. ¿Se plantea una diversidad de Instrumentos de evaluación que promueva los diferentes aprendizajes?</p>
<p>Descripción: Refiere a los diferentes instrumentos de evaluación utilizados en la carrera.</p>
<p>Información: Descripción de los instrumentos de evaluación utilizados en las unidades curriculares.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>o. ¿Se realizan evaluaciones diagnósticas, cuyos resultados son utilizados para la mejora de los procesos de enseñanza?</p>
<p>Descripción: Refiere a evaluaciones que se realizan a principio de la carrera, semestre o curso que tienen un objetivo de diagnóstico de la situación de partida de los estudiantes.</p>
<p>Información: Pruebas diagnósticas. Resultados de su aplicación. Utilización de los resultados obtenidos.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>p. ¿En las Unidades Curriculares (Cursos, Talleres, Seminarios, etc.) se realiza evaluación formativa de los aprendizajes?</p>
<p>Descripción: Refiere a los procesos de evaluación formativa de los aprendizajes.</p>
<p>Información: Evidencias de las evaluaciones formativas.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>q. ¿Se realiza una devolución personalizada a los estudiantes de los resultados alcanzados en las instancias de certificación de conocimientos (exámenes, pruebas parciales y finales, producciones personales, etc.)?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de reglamentos o disposiciones que garanticen la devolución de los resultados académicos obtenidos en las instancias curriculares a los estudiantes</p>
<p>Información: Reglamentos, disposiciones, Planes o programas</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Crterio:</p> <p>r. ¿Los mecanismos de evaluaci3n final de los aprendizajes est3n aprobados por el 3rgano correspondiente y son conocidos oportunamente por los estudiantes?</p>
<p>Descripci3n: Refiere a la existencia de formas de evaluaci3n pre definidas y debidamente aprobadas por las instancias correspondientes as3 como los mecanismos de difusi3n hacia los estudiantes.</p>
<p>Informaci3n: Reglamentos, Programas, Planes de trabajo, etc.</p>
<p>Valoraci3n:</p>

D. Incorporaci3n de la investigaci3n en las carreras de grado.

<p>Crterio:</p> <p>a. ¿El Servicio ha establecido pautas para incorporar la investigaci3n en la ense~anza de grado?</p>
<p>Descripci3n: Refiere a disposiciones formales definidas por los 3rdenes de cogobierno que establezcan las formas en las que la investigaci3n se incorpora a la ense~anza de grado.</p>
<p>Informaci3n: Actas, Disposiciones, reglamentos, informes, planes de desarrollo.</p>
<p>Valoraci3n:</p>

<p>Crterio:</p> <p>b. ¿Los estudiantes de la carrera participan en actividades de investigaci3n?</p>
<p>Descripci3n: Refiere a la incorporaci3n de estudiantes a los proyectos de investigaci3n desarrollados en el Servicio.</p>
<p>Informaci3n: Evidencias de la participaci3n de los estudiantes en actividades de investigaci3n.</p>
<p>Valoraci3n:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿La carrera incluye unidades curriculares que desarrollan habilidades de investigación explícitas en objetivos y/o contenidos?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la inclusión de objetivos y contenidos vinculados al campo de la investigación que son parte de la oferta curricular de la carrera.</p>
<p>Información: Plan de estudios, Programas de Unidades Curriculares (obligatorias y optativas)</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de cursos, seminarios, talleres u otros espacios donde se abordan contenidos temáticos vinculados al campo de la investigación.</p>
<p>Información: Información de Bedelía, Programas temáticos de Estructuras curriculares.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿Existen de espacios curriculares transversales con contenidos de investigación?</p>
<p>Descripción: Toma en cuenta propuestas curriculares (cursos, talleres, seminarios u otros) donde se brindan contenidos vinculados al campo de la investigación y que tengan una proyección transversal en la carrera.</p>
<p>Información: Planes de Estudio, Información de Bedelía, Programas de estructuras curriculares</p>
<p>Valoración:</p>

E. Incorporación de la extensión en las carreras.

Criterio: a. ¿El Servicio ha establecido pautas para incorporar la extensión en la enseñanza de grado?
Descripción: Refiere a la definición de lineamientos y normativa que promuevan la incorporación de la extensión en la enseñanza de grado logrando curricularizar la misma
Información: Informes, Planes de Estudio, Programas.
Valoración:

Criterio: b. ¿Los estudiantes de las carreras participan en actividades de extensión?
Descripción: Sistematiza la existencia de propuestas de extensión que incluyan la participación de estudiantes.
Información: Resoluciones, información de bedelía, Programas de cursos, u otros documentos.
Valoración:

Criterio: c. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de extensión?
Descripción: Refiere a la existencia de cursos, seminarios, talleres, etc. donde se incorporen contenidos específicos vinculados a la extensión.
Información: Programas curriculares. Documentos.
Valoración:

Criterio: d. ¿Existen espacios curriculares transversales con contenidos de extensión?
Descripción: Refiere a la existencia de propuestas curriculares donde se defina un itinerario de formación integral para los estudiantes.
Información: Evidencias de la realización de Espacios de Formación Integral u otros espacios de inclusión de la extensión en la enseñanza.
Valoración:

F. Seguimiento de los planes de estudio.

Criterio: a. ¿El Servicio tiene establecido qué organismos orientan, supervisan y evalúan el desarrollo de las carreras en el servicio (comisiones de grado, comisiones de carreras, unidades de enseñanza)?
Descripción: Hace referencia a las estructuras con competencias en la orientación, supervisión y evaluación de las carreras de grado existentes en el servicio.
Información: Organigrama Institucional, Resoluciones donde se indique competencias y funciones de las estructuras vinculadas.
Valoración:

Criterio: b. ¿La integración, funciones y regularidad de funcionamiento de los organismos encargados de la supervisión y evaluación de las carreras, es acorde a las necesidades de cada una?
Descripción: Refiere a la evaluación del trabajo de los organismos encargados de la supervisión de las carreras.
Información: Reglamentación de los organismos, opinión de estudiantes y docentes.
Valoración:

Criterio: c. ¿Los mecanismos de designación y las funciones de los directores o coordinadores de las carreras están claramente definidos?
Descripción: Refiere a la existencia de normativa que regule la designación y las funciones de los directores de carrera.
Información: Normativa, actas, etc.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Los mecanismos de coordinación entre las comisiones de carreras con las unidades docentes están claramente establecidos?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de procedimientos formales que establezcan los diferentes niveles de coordinación entre comisiones de carrera y unidades docentes, incluyendo resoluciones, modalidades y toda la documentación que lo explicita.</p>
<p>Información: Evidencias de la coordinación entre comisiones de carrera y unidades docentes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿El Servicio cuenta con mecanismos para superar las posibles dificultades de implementación de los nuevos planes de estudios?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de equipos, unidades o grupos de trabajo con reconocimiento institucional específicamente previstos para la implementación de planes de estudio.</p>
<p>Información: Documentos internos del servicio. Resoluciones</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe un mecanismo documentado que explicita la actualización del plan de estudios</p>
<p>Descripción: Hace referencia al mecanismo por el cual se actualizan los planes de estudio.</p>
<p>Información: Documentos que acreditan estos mecanismos y su aplicación.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. Participación de los diferentes órdenes en la actualización del plan de estudios</p>
<p>Descripción: Refiere a la participación definida de estudiantes, docentes y egresados en los procesos de actualización del plan de estudios (existencia de comisiones, grupos de trabajo, entre otros dispositivos que busquen la participación de todos los actores universitarios.</p>
<p>Información: Registro de la participación de los órdenes en la discusión de los planes de estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Existe un espacio institucional específico para la actualización en procesos de enseñanza?</p>
<p>Descripción: Refiere a las propuestas de la Institución vinculadas a los desafíos que supone el proceso de enseñanza, brindando cursos, seminarios que problematicen en torno a los procesos de enseñanza.</p>
<p>Información: Organigrama. Resoluciones. Planes de trabajo de unidades vinculadas a la enseñanza universitaria.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿Existen informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Refiere a la definición institucional acerca de la periodicidad con la que se elevan informes que sistematizan los rendimientos académicos de los estudiantes.</p>
<p>Información: Informes de rendimiento académico de los estudiantes.</p>
<p>Valoración:</p>

G. Evaluación de la Enseñanza de grado.

Criterio: a. ¿El Servicio ha establecido pautas para incorporar la extensión en la enseñanza de grado?
Descripción: Refiere a las resoluciones internas, normativas e incorporación en los planes de desarrollo de lineamientos respecto a la incorporación de la extensión en la enseñanza de grado.
Información: Reglamentos, resoluciones, etc.
Valoración:

Criterio: b. ¿El Servicio ha desarrollado una evaluación de los procesos de implementación de los planes de estudios vigentes?
Descripción: Refiere a la existencia y modalidad de evaluación y seguimiento en la complementación de los planes de estudios vigentes.
Información: Documentos de las evaluaciones, resoluciones, etc.
Valoración:

Criterio: c. ¿El Servicio ha desarrollado una evaluación de impacto en la calidad de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes?
Descripción: Refiere a la existencia de evaluaciones implementadas acerca del impacto en la calidad de los impactos de los aprendizajes logrados por parte de los estudiantes.
Información: Evidencias de estudios sobre impacto de los aprendizajes.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>d. Al final o en etapas intermedias del desarrollo de las carreras ¿se evalúan los logros alcanzados en los perfiles de egreso previstos en los planes de estudios?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de mecanismos de evaluación de los resultados esperados en términos de aprendizajes logrados y de habilidades o competencias desarrolladas.</p>
<p>Información: Evidencias de evaluaciones intermedias o finales de los aprendizajes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. Los mecanismos establecidos para el seguimiento y adecuación de la enseñanza permiten mejorar aspectos como: la desvinculación estudiantil, los tiempos del tránsito real en las carreras, el porcentaje de egresados y los rendimientos académicos de los estudiantes.</p>
<p>Descripción: Refiere a la evaluación de los mecanismos de seguimiento y el rendimiento de los estudiantes, así como la mejora de sus trayectorias.</p>
<p>Información: Evidencias de cambios en el rendimiento estudiantil, sus trayectorias, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Componente: Enseñanza de Posgrado

A. Oferta de Carreras de Posgrado. (Información Descriptiva).

Criterio: a. Cantidad de titulaciones de posgrado ofrecidas por el servicio en el último año. b. Cantidad de titulaciones de posgrado compartidas con otros servicios de Udelar en el último año. c. Caracterización de cada carrera. (Ej.: denominación, carga horaria, ingresos, egresos, etc.)
Descripción: Cantidad y descripción de las ofertas de posgrado ofrecidas por el Servicio en los últimos 5 años. Carreras compartidas con otros Servicios.
Información: Bedelía de posgrado, Unidades de enseñanza o formación permanente en el Servicio. Planes de Estudio.
Valoración:

B. Perfiles de Egreso de Posgrado (para cada posgrado).

Criterio: a. ¿Las carreras de posgrado definen un perfil de egreso pertinente?
Descripción: Refiere a si las propuestas de posgrado existentes incluyen una definición del perfil del egreso acorde a los objetivos que se propone.
Información: Documentos referidos a la propuesta de posgrado, Plan de trabajo, etc.
Valoración:

Criterio: b. ¿El perfil de egreso está explicitado en el plan de estudios vigente?
Descripción: Refiere a los documentos de Planes de estudio y la descripción del perfil de egreso del estudiante de posgrado.
Información: Planes de Estudios
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿El perfil de egreso explicita las competencias/capacidades a integrar por el estudiante?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a si a/s propuesta/s de posgrado incluyen una descripción en términos de competencias/habilidades a adquirir en el proceso por parte del estudiante.</p>
<p>Información: Plan de estudios</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿El perfil de egreso explicita el área de actuación del egresado?</p>
<p>Descripción: Refiere a la descripción del área de trabajo para la que se capacita al profesional contemplando el desarrollo de competencias y habilidades.</p>
<p>Información: Planes de estudios</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿El perfil de egreso es coherente con la Misión y Visión Institucional?</p>
<p>Descripción: Refiere al nivel en que las propuestas de posgrado contemplan y parten de la misión y visión institucional.</p>
<p>Información: Planes de estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿El perfil de egreso hace referencia a algún elemento explicitado en la misión y visión institucional?</p>
<p>Descripción: Busca identificar si las propuestas ofrecidas operativizan la misión y visión planteada por la institución.</p>
<p>Información: Planes de estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿El perfil de egreso es coherente con las demandas del medio?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de evidencia entre las necesidades del medio y la oferta educativa ofrecida.</p>
<p>Información: Documentos que evidencien estudios sobre la demanda del medio respecto a la formación de los egresados de la Institución.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿El perfil de egreso es coherente con las reglamentaciones vigentes? (Ordenanza de posgrados, reglamentaciones nacionales)</p> <p>i. el perfil del egreso es coherente con los contenidos del plan de estudios? (jerarquización, secuencia, cobertura de los campos disciplinares, etc.)</p>
<p>Descripción: Busca identificar el grado de articulación entre el perfil de egreso definido con reglamentaciones centrales y su actualización.</p>
<p>Información: Planes de estudio y otros documentos que habiliten identificar la coherencia entre reglamentaciones y perfil de egreso.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿El perfil de egreso contiene menciones específicas a habilidades y/o competencias y/o capacidades presentes en el detalle de contenidos del plan de estudios?</p>
<p>Descripción: Refiere a la explicitación del perfil de egreso y su mención a las características del mismo.</p>
<p>Información: Planes de estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

C. Adecuación de los Planes de Estudios de Posgrado.

Criterio: a. ¿Los planes de estudio tienen una adecuada estructura curricular? (carga horaria, secuencia, flexibilidad, definición de unidades curriculares, ejes de formación, requisitos de egreso) b. ¿La estructura curricular del plan de estudios está explícita en el documento de referencia? (ciclos, módulos, asignaturas, áreas) c. ¿La unidad central de enunciación de actividades es coherente con la estructura curricular mencionada en el plan de estudios?
Descripción: Refiere a la evidencia de que en los planes de estudio de las ofertas de posgrado se explicitan los aspectos sugeridos de la estructura curricular
Información: Documentación: Planes de estudio. Bedelía de posgrado.
Valoración:

Criterio: d. ¿Los contenidos contemplan las diferentes áreas de formación de las carreras?
Descripción: Refiere a la completitud de los contenidos en relación a las áreas de formación enunciadas en el plan de estudios.
Información: Plan de estudios. Programas. Estudios o investigaciones específicas si las hubiera.
Valoración:

Criterio: e. ¿Las metodologías de enseñanza son acordes a los diferentes contenidos que se imparten?
Descripción: Hace referencia a la identificación de dispositivos de enseñanza - aprendizaje adaptados a los contenidos que se busca trabajar.
Información: Programas de las unidades curriculares.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe coherencia entre los instrumentos de evaluación de los aprendizajes con los diferentes contenidos y metodologías de enseñanza?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de mecanismos de evaluación acordes a los contenidos y propuestas planteados.</p>
<p>Información: Programas de las unidades curriculares.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿Los mecanismos de evaluación final de los aprendizajes están aprobados por el órgano correspondiente y son conocidos oportunamente por los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Refiere a cómo y dónde se validan y difunden los mecanismos de evaluación de las unidades curriculares.</p>
<p>Información: Resoluciones. Mecanismos de gestión de programas.</p>
<p>Valoración:</p>

- D. Incorporación de la investigación en las carreras de posgrado. (Corresponde diferenciar si el Posgrado es Académico —que por definición incorpora la investigación— o Profesionalizante).

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿Los estudiantes de la carrera participan en actividades de investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a las ofertas dentro de las propuestas de posgrado que impliquen la participación de los estudiantes en tareas de investigación.</p>
<p>Información: Evidencia de la participación de los estudiantes en actividades de investigación.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿La carrera incluye unidades curriculares que desarrollan habilidades de investigación explícitas en objetivos y/o contenidos?</p>
<p>Descripción: Refiere a la descripción de las unidades curriculares que incluyen las habilidades de investigación.</p>
<p>Información: Programas de las unidades curriculares.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la identificación dentro de la propuesta general de posgrado de cursos, seminarios, talleres específicamente vinculados al campo de la investigación.</p>
<p>Información: Programas de las unidades curriculares y de otras actividades similares.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. Existencia de espacios curriculares transversales con contenidos de investigación</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de espacios con contenidos de investigación transversales a la carrera.</p>
<p>Información: Programas de las unidades curriculares.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿El posgrado exige productos de la investigación de los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Refiere a si las propuestas de posgrado suponen productos tales como tesis, tesinas.</p>
<p>Información: Evidencia de los productos de los estudiantes.</p>
<p>Valoración:</p>

E. Incorporación de la extensión en las carreras de Posgrado.
(solo si corresponde de acuerdo al tipo de posgrado).

Criterio: a. ¿Los estudiantes de la carrera participan en actividades de extensión?
Descripción: Refiere a las posibilidades de participación de los estudiantes de posgrado en actividades de extensión en concordancia con el campo de formación y el conjunto de habilidades y competencias que se pretenden lograr.
Información: Evidencia de la participación de los estudiantes en actividades de extensión.
Valoración:

Criterio: b. ¿La carrera incluye Unidades Curriculares que involucran la formación en extensión de los estudiantes? c. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de extensión? d. ¿Existen espacios curriculares transversales con contenidos de extensión? e. ¿Se realizan Espacios de Formación Integral?
Descripción: Hace referencia a la identificación dentro de la propuesta curricular del posgrado de talleres, cursos, seminarios u otros dispositivos en los que se aborden contenidos vinculadas al campo de la extensión.
Información: Programas de las unidades curriculares.
Valoración:

F. Seguimiento de los planes de estudio de Posgrado.

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. ¿Existe un mecanismo documentado que explicita la actualización del plan de estudios? b. ¿Participación de los diferentes órdenes en la actualización del plan de estudios?
<p>Descripción: Refiere a los mecanismos de actualización de los planes de estudio y la participación de los órdenes en el mismo.</p>
<p>Información: Documentos, reglamentaciones, etc. que establecen los mecanismos de actualización.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. ¿Existe un espacio institucional específico para la actualización en procesos de enseñanza?
<p>Descripción: Hace referencia a los espacios de discusión de los procesos de enseñanza.</p>
<p>Información: Documentos que establecen estos espacios y registros de su actividad.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> d. ¿Existen informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes?
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de un registro seguro, transparente y actualizado de la actividad académico de los estudiantes de posgrado.</p>
<p>Información: Actas, escolaridades, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Componente: Educación Permanente

A. Oferta de Educación Permanente.

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Cantidad de cursos de formación permanente ofrecidas por el servicio.b. Cantidad de cursos de educación permanente compartidas con otros servicios de Udelar.c. Caracterización de la oferta cursos de educación permanente. (Ej.: denominación, carga horaria, inscriptos, porcentaje de finalización, etc.)
<p>Descripción: Refieren a una información descriptiva de los cursos ofrecidos: temas, responsables, distribución geográfica, participantes, coparticipación con otros servicios, cobro, etc.</p>
<p>Información: Informes de la Unidad de Educación Permanente, aprobaciones del consejo, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. La oferta de educación permanente es coherente con la Misión y Visión Institucional.</p>
<p>Descripción: Refiere a la relación entre la temática, cantidad y calidad de la oferta de educación permanente y los objetivos de la Institución.</p>
<p>Información: Información de los cursos de educación permanente.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. La oferta de educación permanente es coherente con las demandas del medio.</p>
<p>Descripción: Se hace referencia a la existencia de algún mecanismo para determinar las exigencias del medio y la forma en la que la oferta de educación permanente da respuesta.</p>
<p>Información: Documentos que evidencian la identificación de las demandas del medio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. La oferta anual de cursos de educación permanente se selecciona a partir de necesidades de egresados y/o empleadores.</p>
<p>Descripción: Refiere a los mecanismos por los que se determina la oferta de educación permanente.</p>
<p>Información: Documentos que regulan la forma en la que se determina la oferta de educación permanente.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. Coherente con las reglamentaciones vigentes (Ordenanza de carreras de grado, reglamentaciones nacionales)</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la forma en la que se determina la oferta de educación permanente y su coherencia con las reglamentaciones de la Udelar.</p>
<p>Información: Documentos y resoluciones que establecen la relación con la oferta de grado y posgrado.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Los cursos de EP se enmarcan en la Ordenanza de Educación Permanente de la Udelar?</p>
<p>Descripción: Refiere al cumplimiento de la Ordenanza de la Udelar en cada Servicio.</p>
<p>Información: Evidencias del cumplimiento de la ordenanza.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿La oferta de EP es coherente con las carreras de grado ofrecidas por el Servicio?</p>
<p>Descripción: Refiere a la oferta de EP y su relación con las carreras de grado del Servicio.</p>
<p>Información: Planes de estudio y oferta de EP.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿La oferta de EP es coherente con las carreras de posgrados ofrecidas por el Servicio?</p>
<p>Descripción: Refiere a la oferta de EP y su relación con las carreras de posgrado del Servicio.</p>
<p>Información: Planes de estudio de posgrado y oferta de EP.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>k. Los cursos de EP hacen referencias a habilidades y/o competencias presentes en el detalle de contenidos del plan de estudios.</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la relación entre los contenidos de los cursos de EP y los contenidos de las carreras de grado.</p>
<p>Información: Contenidos de los cursos de EP y de los planes de estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>1. ¿Los mecanismos de evaluación final de los aprendizajes están claramente explicitados y son conocidos oportunamente por los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Refiere a los programas o planes de trabajo y las condiciones de evaluación de los aprendizajes</p>
<p>Información: Programas de las unidades curriculares.</p>
<p>Valoración:</p>

Componente: Otros Programas de Formación: carreras cortas, CIOs, carreras compartidas con ANEP, etc

A. Oferta de otros Programas de Formación (Información descriptiva).

<p>Criterio:</p> <p>a. Cantidad de otros programas de formación ofrecidas por el servicio.</p> <p>b. Caracterización de los programas. (Ej.: denominación, carga horaria, ingresos, egresos, etc.)</p>
<p>Descripción: Mencionar los programas de formación, si son compartidos con otro servicios, y las características generales de los mismos.</p>
<p>Información: Planes de estudio.</p>

B. Perfiles de Egreso.

Criterio: a. ¿Los programas de formación definen un perfil de egreso (si corresponde) pertinente? b. ¿El perfil de egreso está explicitado en el plan de estudios vigente?
Descripción: Refiere a la relación entre el perfil de egreso y las características del Servicio.
Información: Planes de Estudios.
Valoración:

Criterio: c. ¿El perfil de egreso explicita las competencias/capacidades a integrar por el estudiante? d. ¿El perfil de egreso explicita el área de actuación del egresado?
Descripción: Refiere a las características del egresado que se forma y sus capacidades.
Información: Planes de estudio.
Valoración:

Criterio: e. ¿El perfil de egreso es coherente con la Misión y Visión Institucional? f. ¿El perfil de egreso hace referencia a algún elemento explicitado en la misión y visión institucionales?
Descripción: Implica la relación entre el perfil de egreso y la misión y visión del Servicio.
Información: Planes de Estudios. Misión y Visión del Servicio.
Valoración:

Criterio: g. ¿El perfil de egreso es coherente con las demandas del medio?
Descripción: Refiere a la relación entre el perfil de egreso y estudio de las demandas del medio.
Información: Planes de Estudios. Documentos de demanda de esta formación.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿El perfil de egreso se elaboró con base en un relevamiento de egresados y/o empleadores?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de información sobre egresados y empleadores respecto a la construcción del perfil de egreso.</p>
<p>Información: Planes de estudio y documento sobre relevamiento de egresados y empleadores.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿El perfil de egreso es coherente con las reglamentaciones vigentes? (Ordenanza de carreras de grado, reglamentaciones nacionales)</p>
<p>Descripción: Refiere a la relación entre las reglamentaciones y la oferta académica de estas carreras.</p>
<p>Información: Planes de estudio. Reglamentaciones.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿El perfil de egreso es coherente con los contenidos del plan de estudios? (jerarquización, secuencia, cobertura de los campos disciplinares, etc.)</p>
<p>Descripción: Refiere a la estructura curricular y su adecuación al perfil de egreso.</p>
<p>Información: Plan de estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>k. ¿El perfil de egreso contiene menciones específicas a habilidades y/o competencias y/o capacidades presentes en el detalle de contenidos del plan de estudios?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a las especificidades del perfil de egreso y la explicación de las capacidades del futuro graduado.</p>
<p>Información: Planes de estudio.</p>
<p>Valoración:</p>

C. Adecuación de los Planes de Estudios de los otros programas de formación.

Criterio: a. ¿Los planes de estudio tienen una adecuada estructura curricular? (carga horaria, secuencia, flexibilidad, definición de unidades curriculares, ejes de formación, requisitos de egreso) b. ¿La estructura curricular del plan de estudios está explícita en el documento de referencia? (ciclos, módulos, asignaturas, áreas) c. ¿La unidad central de enunciación de actividades es coherente con la estructura curricular mencionada en el plan de estudios?
Descripción: Refiere a la incorporación en el diseño de los planes de estudios de las normativas vigentes de la Udelar en torno a asignación de créditos, años de cursada así como si se explicita en forma clara el contenido.
Información: Planes de estudio.
Valoración:

Criterio: d. ¿Los contenidos contemplan las diferentes áreas de formación de las carreras?
Descripción: Refiere al campo de conocimiento que abarca cada carrera.
Información: Planes de Estudio.
Valoración:

Criterio: e. ¿Las metodologías de enseñanza son acordes a los diferentes contenidos que se imparten? f. ¿Existe una diversidad de metodologías de enseñanza que promueva los diferentes aprendizajes?
Descripción: Refiere a la relación entre los contenidos y la metodología seleccionada para enseñarlos.
Información: Programas de las unidades curriculares. Análisis realizados por la Unidad de Enseñanza o similar.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿Existe coherencia entre los instrumentos de evaluación de los aprendizajes con los diferentes contenidos y metodologías de enseñanza?</p>
<p>Descripción: Refiere a la relación entre contenidos, metodologías de enseñanza e instrumentos de evaluación.</p>
<p>Información: Programas de las Unidades Curriculares. Análisis realizados por la Unidad de Enseñanza o similar.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Existe una diversidad de Instrumentos de evaluación que promueva los diferentes aprendizajes?</p>
<p>Descripción: Refiere al análisis de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes respecto a su posibilidad de promover los aprendizajes.</p>
<p>Información: Programas de unidades curriculares. Análisis realizados por la Unidad de Enseñanza o similar.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿Se realizan evaluaciones diagnósticas, cuyos resultados son utilizados para la mejora de los procesos de enseñanza?</p>
<p>Descripción: Refiere a la realización de diagnósticos para conocer la población que ingresa y la utilización de esos resultados.</p>
<p>Información: Pruebas diagnósticas. Análisis realizados por la Unidad de Enseñanza o similar. Resoluciones relacionadas.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿En las unidades curriculares se realiza evaluación continua de los aprendizajes?</p>
<p>Descripción: Refiere la evaluación de las unidades curriculares y la forma que se incluyen las evaluaciones continuas.</p>
<p>Información: Programas de unidades curriculares. Análisis realizados por la Unidad de Enseñanza o similar.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>k. ¿Los mecanismos de evaluación final de los aprendizajes están aprobados por el órgano correspondiente y son conocidos oportunamente por los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Refiere a los mecanismos de evaluación de los aprendizajes y la forma en la que se dan a conocer a los estudiantes.</p>
<p>Información: Programas de unidades curriculares. Análisis realizados por la Unidad de Enseñanza o similar.</p>
<p>Valoración:</p>

D. Incorporación de la investigación en los otros programas de formación.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿Los estudiantes de los programas de formación participan en actividades de investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación desarrollados en el Servicio.</p>
<p>Información: Evidencias de la participación de los estudiantes en actividades de investigación.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Los programas de formación incluyen unidades curriculares que involucran la formación en investigación de los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la inclusión de objetivos y contenidos vinculados al campo de la investigación que son parte de la oferta curricular.</p>
<p>Información: Plan de estudios, Programas de Unidades Curriculares (obligatorias y optativas)</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. ¿Los programas de formación incluye unidades curriculares que desarrollan habilidades de investigación explícitas en objetivos y/o contenidos? d. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de investigación? e. ¿Existen de espacios curriculares transversales con contenidos de investigación?
<p>Descripción: Refiere a la existencia de cursos, seminarios, talleres u otros espacios donde se abordan contenidos temáticos vinculados al campo de la investigación.</p>
<p>Información: Información de Bedelía, Programas temáticos de Estructuras curriculares.</p>
<p>Valoración:</p>

E. Incorporación de la extensión en los otros programas de formación.

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. ¿Los estudiantes de los otros programas de formación participan en actividades de extensión?
<p>Descripción: Sistematiza la existencia de propuestas de extensión que incluyan la participación de estudiantes.</p>
<p>Información: Resoluciones, información de bedelía, Programas de cursos, u otros documentos.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> b. ¿Existen espacios curriculares específicos con contenidos de extensión? c. Existen espacios curriculares transversales con contenidos de extensión
<p>Descripción: Refiere a la existencia de cursos, seminarios, talleres, etc. donde se incorporen contenidos específicos vinculados a la extensión.</p>
<p>Información: Programas curriculares. Documentos.</p>
<p>Valoración:</p>

F. Seguimiento de los planes de estudio de los otros programas de formación.

Criterio: a. ¿Existe un mecanismo documentado que explicita la actualización del plan de estudios? b. ¿Participación de los diferentes órdenes en la actualización del plan de estudios?
Descripción: Hace referencia a las estructuras con competencias en la orientación, supervisión y evaluación de los planes de formación existentes en el servicio, con integración de los órdenes en el mismo.
Información: Organigrama Institucional, Resoluciones donde se indique competencias y funciones de las estructuras vinculadas.
Valoración:

Criterio: c. ¿Existe un espacio institucional específico para la actualización en procesos de enseñanza?
Descripción: Refiere a las propuestas de la Institución vinculadas a los desafíos que supone el proceso de enseñanza, brindando cursos, seminarios que problematicen en torno a los procesos de enseñanza.
Información: Organigrama. Resoluciones. Planes de trabajo de unidades vinculadas a la enseñanza universitaria.
Valoración:

Criterio: d. ¿Existen informes sistemáticos de los rendimientos académicos de los estudiantes?
Descripción: Refiere a la definición institucional acerca de la periodicidad con la que se elevan informes que sistematizan los rendimientos académicos de los estudiantes.
Información: Informes de rendimiento académico de los estudiantes.
Valoración:

Valoración general del Componente:

Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.

Dimensión: Investigación

Dimensión	Componente
Contexto institucional	Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación
Investigación	Desarrollo de la Investigación en el Servicio
	Formación en Investigación
	Financiación en Investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la Extensión en el Servicio
	Formación en Extensión
	Financiación en la Extensión
	Resultados de la Extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de Apoyo
Infraestructura	Infraestructura Física y Académica
	Biblioteca

Componente: Desarrollo de la Investigación en el Servicio

A. Políticas de Investigación.

Criterio: a. ¿La Institución cuenta con un espacio establecido de discusión para la definición y promoción de la investigación? (estructura, comisión, dirección, etc.)
Descripción: Refiere a la existencia de espacios de trabajo (grupos) donde se problematizan líneas de investigación propuestas o en desarrollo, así como los desafíos institucionales en el área.
Información: Reglamentaciones, resoluciones del consejo, etc.
Valoración:

Criterio: b. ¿La Institución cuenta con una planificación documentada de la investigación?
Descripción: Refiere a procesos de planificación y definición de líneas de investigación así como resoluciones o planes de desarrollo vinculados a la investigación
Información: Planes de trabajo. Resoluciones
Valoración:

Criterio: c. ¿La Institución ha definido líneas de investigación prioritarias?
Descripción: Hace referencia a la definición de prioridades entre las líneas de investigación definidas as. Incluye definiciones de apoyos o programas de impulso de desarrollo de la investigación en áreas específicas.
Información: Planes de trabajo. Resoluciones
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Existe participación de la comunidad académica en la definición de la planificación y/o de las líneas prioritarias?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de instancias de diálogo o espacios de construcción co gobernadas (comisiones, grupos de trabajo) para la definición y establecimiento de líneas prioritarias.</p>
<p>Información: Planes de trabajo. Resoluciones</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿La institución cuenta con mecanismos para atender aspectos de ética de la investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de estructuras o procedimientos establecidos que contemplen los aspectos éticos en el área de investigación específicamente (Comité de ética)</p>
<p>Información: Planes de trabajo. Resoluciones</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe relación entre la investigación que se realiza y los problemas visualizados como de interés general?</p> <p>g. ¿Las líneas de investigación definidas y/o priorizadas por el servicio se fundamentan en diagnósticos nacionales o líneas estratégicas nacionales? (por ej. CSIC, ANII, etc.)</p>
<p>Descripción: Refiere a posibles formas de vinculación entre las líneas establecidas y problemas de interés relevados o emergentes.</p>
<p>Información: Planes de trabajo. Resoluciones</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Existe evidencia de la relación de la investigación con el desarrollo académico?</p>
<p>Descripción: Refiere a la forma que se vincula la investigación y el desarrollo académico del Servicio.</p>
<p>Información: Documentos o estudios que evidencian esta relación</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿La Institución realiza investigación básica y aplicada, existiendo una articulación entre ellas?</p>
<p>Descripción: Refiere a la clasificación y relación de la investigación que realiza el Servicio.</p>
<p>Información: Proyectos y líneas de investigación del servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿Las líneas de investigación se desarrollan en conjunto o de forma articulada con servicios de la Universidad de la República?</p>
<p>Descripción: Refiere a grupos o espacios de trabajo con objetivos de investigación que incluyan otros servicios de la Udelar.</p>
<p>Información: Evidencias de trabajos conjuntos con otros Servicios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>k. ¿Las líneas de investigación se desarrollan en conjunto o de forma articulada por otras instituciones de investigación, nacionales o extranjeras?</p>
<p>Descripción: Refiere a grupos o espacios de trabajo con objetivos de investigación que incluyan otras instituciones independientes de la Udelar.</p>
<p>Información: Convenios, acuerdos, resultados conjuntos con otras instituciones.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>l. ¿Existen convenios con sectores externos a la Universidad que contribuyen el desarrollo de la investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de convenios o acuerdos de trabajo con instituciones u organizaciones por fuera de la Universidad que faciliten el desarrollo de la investigación en términos de accesibilidad, recursos humanos, técnicos, económicos, u otros.</p>
<p>Información: Convenios, acuerdos, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>m. ¿La Institución realiza una evaluación de la investigación desarrollada en el Servicio?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de mecanismos de evaluación de los procesos de investigación que se llevan adelante, apostando a garantizar calidad y a aportar en términos de proyectos de mejora de las condiciones y de los procesos de investigación.</p>
<p>Información: Resoluciones, documentos de evaluación, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Componente: Formación en Investigación

A. Políticas y Programas de formación en investigación.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿La Institución tiene definida Políticas de Formación en Investigación? Refiere a</p>
<p>Descripción: Refiere a acciones específicas definidas por el servicio para la formación en investigación a la existencia de programas y/o actividades que garantizan la formación de los docentes en investigación, con recursos propios o concursados (por ej.: CSIC, AUGM, ANII, MEC, fondos internacionales).</p>
<p>Información: Planes de trabajo. Resoluciones. Reglamentos.</p>
<p>Valoración:</p>

Componente: Formación en Investigación

A. Políticas y Programas de formación en investigación.

Criterio: a. ¿La Institución tiene definida Políticas de Formación en Investigación? b. Existen programas y/o actividades que garanticen la formación para la investigación de los docentes, con recursos propios o concursables? (Ej., CSIC, AUGM, ANI, MEC, ETC)
Descripción: Refiere a acciones específicas definidas por el servicio para la formación en investigación a la existencia de programas y/o actividades que garanticen la formación de los docentes en investigación, con recursos propios o concursados (por ej.: CSIC, AUGM, ANII, MEC, fondos internacionales).
Información: Planes de trabajo. Resoluciones. Reglamentos.
Valoración:

Criterio: c. ¿Los profesores (grados 3, 4 y 5) cuentan con una formación en investigación consolidada? (por ejemplo: posgrados académicos culminados o formación equivalente).
Descripción: Refiere a los niveles formativos de los docentes del servicio asociados con tarea de investigación (Maestría, Doctorado, otros)
Información: Estructura docente del servicio.
Valoración:

Criterio: d. ¿Existen estímulos para que los grados de formación (grados 1 y 2) realicen investigación y posgrados?
Descripción: Hace referencia a políticas o acciones específicas de formación en investigación para los grados docentes 1 y 2.
Información: Resoluciones. Planes de trabajo.
Valoración:

Valoración general del Componente:
Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.

Componente: Financiación de Investigación

A. Información General sobre la Investigación en el Servicio.

<p>Criterio:</p> <p>a. Número y Porcentaje de docentes con dedicaciones totales.</p>
<p>Descripción: Refiere a la cantidad de docentes en régimen de Dedicación Total. Refiere al porcentaje de docentes en régimen de Dedicación Total (Indicador de Recursos 6. SIEN - Udelar)</p>
<p>Información: Registros de Personal Docente del servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. Cantidad de becas de investigación.</p>
<p>Descripción: Refiere a la cantidad de becas de investigación de docentes con cargo en el servicio.</p>
<p>Información: Resoluciones sobre aprobaciones de becas.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. Cantidad de Proyectos de Investigación.</p>
<p>Descripción: Refiere a la cantidad de proyectos de investigación dirigidos por docentes con cargo en el servicio.</p>
<p>Información: Proyectos de Investigación aprobados.</p>
<p>Valoración:</p>

Criterio: d. Recursos propios y externos destinados a la investigación.
Descripción: Presupuesto dedicado a investigación
Información: Porcentaje el presupuesto destinado a investigación y el presupuesto total del servicio
Valoración:

B. Recursos Humanos destinados a la Investigación.

Criterio: a. ¿El cuerpo docente dedica parte de su horario a la investigación? ¿Existen criterios definidos para la asignación de horas docentes a la investigación? ¿Los docentes cuentan con horas dedicadas exclusivamente a la investigación?
Descripción: Refiere a las definiciones internas que permiten integrar las tareas investigativas dentro de la carga global del docente.
Información: Estatuto docente. Acuerdos docentes. Reglamentaciones internas.
Valoración:

Criterio: b. ¿El Servicio estimula las Dedicaciones Totales?
Descripción: Refiere a si existen resoluciones internas referidas a las DT de los docentes del Servicio o definiciones en los Planes de Desarrollo al respecto.
Información: Resoluciones o documentos que establezcan el estímulo a las DT.
Valoración:

Criterio: c. ¿El Servicio estimula la existencia de becarios de investigación y de posgrados?
Descripción: Refiere a la existencia de estímulos para becas de investigación y posgrado.
Información: Resoluciones o documentos que establezcan el estímulo.
Valoración:

C. Recursos Materiales del Servicio destinados a la Investigación.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿El Servicio destina recursos (gastos e inversiones) específicamente a la investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de un rubro económico específico dentro del presupuesto para el impulso y desarrollo de la función investigativa.</p>
<p>Información: Resoluciones. Ejecución presupuestal.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿El Servicio financia proyectos de investigación con fondos propios?</p>
<p>Descripción: Refiere a si se establecen mecanismos internos que permitan financiar con fondos del servicio propuestas de investigación a los docentes y/o estudiantes.</p>
<p>Información: Informes de proyectos financiados. Informes presupuestales.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Hay evidencia de un presupuesto destinado al mantenimiento de equipamiento para la investigación?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia dentro del presupuesto una partida que permita mantener y fortalecer el equipamiento vinculado a la investigación de la institución</p>
<p>Información: Reglamentación, resoluciones del consejo, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Se destinan fondos específicos para la suscripción a revistas y bases de datos vinculadas a las líneas de investigación de Servicio?</p>
<p>Descripción: Refiere a los recursos que destina el Servicio para suscribirse a revistas y bases de datos.</p>
<p>Información: Informes de suscripciones. Informes presupuestales.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿La Institución cuenta con una Revista propia o en sociedad en la que se publican resultados de las investigaciones?</p>
<p>Descripción: Existencia de una revista institucional.</p>
<p>Información: Revista y publicaciones en ella.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿La Institución organiza eventos científicos en los que se presentan los resultados de las investigaciones de sus docentes?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de eventos específicos y sistemáticos de difusión de resultados y/o avances de investigación, organizadas por el servicio.</p>
<p>Información: Jornadas, eventos académicos realizados por el servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿Hay evidencia de un apoyo institucional para la obtención de recursos para la investigación en ámbitos externos al Servicio?</p>
<p>Descripción: Refiere a políticas de apoyo para la obtención de recursos externos.</p>
<p>Información: Evidencias de estos apoyos.</p>
<p>Valoración:</p>

D. Recursos externos obtenidos por el Servicio (Proyectos).

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿El Servicio obtiene recursos centrales de la Universidad para el desarrollo de la investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a los recursos que obtiene el Servicio de la Udelar para la investigación.</p>
<p>Información: Proyectos financiados. Informes de presupuesto.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Hay una adecuada relación entre la financiación interna del Servicio y proveniente de la Universidad centralmente para el desarrollo de la investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la proporción entre monto externos y propios del servicio destinados al a investigación.</p>
<p>Información: Departamentos de Contaduría. Presupuesto</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿El Servicio obtiene recursos externos a la Universidad para el desarrollo de la investigación?</p> <p>d. ¿Hay una adecuada relación entre la financiación interna propia (del Servicio y de la Udelar) y proveniente de fuentes externas para el desarrollo de la investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a la obtención de fondos externos a la Udelar para desarrollar investigación y la proporción que representa en el Servicio.</p>
<p>Información: Proyectos, Programas, Convenios y otras propuestas que representen ingreso de los fondos al Servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Componente: Resultados de la Investigación

A. Proyectos y Grupos de Investigación.

Criterio: a. ¿La Institución cuenta con un número adecuado de proyectos de investigación aprobados académicamente con evaluación? b. ¿La Institución cuenta con un número adecuado de proyectos de investigación financiados anualmente?
Descripción: Refiere a los proyectos evaluados, aprobados y financiados.
Información: Resoluciones sobre las evaluaciones de los proyectos.
Valoración:

Criterio: c. ¿Hay grupos de investigación consolidados en áreas del conocimiento relevantes para el Servicio y/o líneas prioritizadas por el Servicio?
Descripción: Refiere a la cantidad de grupos de investigación existentes en el servicio y las líneas de trabajo de cada uno.
Información: Planes de trabajo de las unidades académicas. Plan estratégico, si corresponde. Líneas de trabajo del servicio.
Valoración:

B. Publicaciones, registro de patentes y/o transferencia tecnológica.

Criterio: a. ¿Existe evidencia de un número de publicaciones en revistas indexadas acorde a al desarrollo de la investigación del Servicio?
Descripción: Cantidad de publicaciones en revistas indexadas por año y su relación con una producción esperada.
Información: Artículos publicados.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Existen publicaciones en revistas arbitradas no indexadas de relevancia para el servicio?</p>
<p>Descripción: Cantidad de publicaciones en revistas arbitradas por año,</p>
<p>Información: Artículos publicados.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Existen presentaciones de trabajos en eventos científicos nacionales e internacionales acorde al desarrollo de la investigación del Servicio?</p>
<p>Descripción: Cantidad de presentaciones de resultados de investigación en eventos académicos por parte de docentes o equipos del servicio en los últimos 5 años.</p>
<p>Información: Presentaciones en congresos, jornadas, seminarios, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Existe desarrollo técnico y tecnológico acorde al campo de conocimiento de la institución y sus carreras?</p> <p>e. ¿La Institución ha registrado patentes u otros productos de su investigación?</p>
<p>Descripción: Abarca la producción técnica y tecnológica del Servicio.</p>
<p>Información: Evidencias de publicaciones, patentes, registros de desarrollos tecnológicos, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe una política editorial para publicar los resultados de la investigación del Servicio a través de: libros, revistas, etc.?</p>
<p>Descripción: Refiere a si el Servicio cuenta con una política editorial.</p>
<p>Información: Evidencia de la existencia de una política editorial.</p>
<p>Valoración:</p>

C. Creación artística.

Criterio: a. ¿Existe creación artística acorde al campo del conocimiento de la institución y sus carreras?
Descripción: Refiere a la cantidad y tipo de producciones artísticas/obras creadas en el marco institucional del servicio.
Información: Evidencia de la producción: obras, registros, etc.
Valoración:

Valoración general del Componente:
Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.

Componente: Articulación con las funciones universitarias

A. Articulación de la investigación con la enseñanza.

Criterio: a. ¿Existe evidencia de la articulación entre la investigación y la enseñanza que realiza el Servicio?
Descripción: Existencia de espacios formales de articulación entre enseñanza e investigación.
Información: Proyectos y programas de las UA. Oferta académica específica, por ejemplo EFIS.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Los resultados de las investigaciones de incorporan en los contenidos de las asignaturas de forma relevante?</p>
<p>Descripción: Cantidad de actividades curriculares que incorporan resultados de investigación en su propuesta (bibliografía, actividades de enseñanza)</p>
<p>Información: Programas. Proyectos de las unidades académicas</p>
<p>Valoración:</p>

B. Articulación de la investigación con la extensión.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿Existe evidencia de la articulación entre la investigación y la extensión que realiza el Servicio?</p> <p>b. ¿Los resultados de las investigaciones se incorporan en las actividades de extensión?</p>
<p>Descripción: Existencia de un espacio institucional o actividades en los que se propenda a articular investigación y extensión, por ejemplo: espacios de formación integral. Cantidad de actividades de extensión que incorporan resultados de investigación en su propuesta (bibliografía, actividades de enseñanza)</p>
<p>Información: Programas y proyectos de las Unidades Académicas. Oferta académica específica, por ejemplo EFIS. Evidencia de la incorporación de los resultados de investigación en actividades de extensión.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Las actividades de extensión proporcionan elementos para desarrollar o mejorar las líneas de investigación del Servicio?</p>
<p>Descripción: Ajustes, modificaciones o emergentes de líneas de investigación surgidas de actividades de extensión.</p>
<p>Información: Planes de trabajo de las UA. Proyectos.</p>
<p>Valoración:</p>

Valoración general del Componente:

Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.

Dimensión: Extensión y Actividades en el Medio

Dimensión	Componente
Contexto institucional	Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación
Investigación	Desarrollo de la Investigación en el Servicio
	Formación en Investigación
	Financiación en Investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la Extensión en el Servicio
	Formación en Extensión
	Financiación en la Extensión
	Resultados de la Extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de Apoyo
Infraestructura	Infraestructura Física y Académica
	Biblioteca

Componente: Desarrollo de la Extensión en el Servicio (entendida en un sentido amplio del término)

A. Políticas de Extensión.

Criterio: a. ¿La Institución cuenta con un espacio establecido de discusión para la definición y promoción de la extensión? (estructura, comisión, dirección, etc.)
Descripción: Refiere a la estructura que discute y define la forma en la que realiza extensión el Servicio.
Información: Resoluciones que establecen las funciones de la estructura que está definida para realizar la discusión sobre la extensión en el Servicio.
Valoración:

Criterio: b. ¿La Institución cuenta con una planificación documentada de la extensión? c. ¿La Institución ha definido líneas de extensión prioritarias? d. ¿Existe una amplia participación de la comunidad académica en la definición de la planificación y/o de las líneas prioritarias?
Descripción: Refiere a la planificación de las actividades y la forma en la que se priorizan.
Información: Documentos que evidencien planificación y priorización de actividades de extensión.
Valoración:

Criterio: e. ¿Existe relación de la extensión que se realiza con los problemas visualizados como de interés nacional?
Descripción: Refiere a posibles formas de vinculación entre las programas y actividades de extensión establecidas y problemas de interés nacional relevados o emergentes.
Información: Evidencia de la relación entre los programas y actividades de extensión y los problemas visualizados a nivel nacional.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿La extensión se desarrolla en conjunto o de forma articulada con otros servicios de la Universidad de la República?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de Proyectos con participación o en coordinación con otros servicios universitarios (Espacios de Formación Integral, Itinerarios de Formación Integral, otros)</p>
<p>Información: Proyectos en desarrollo. Planes de trabajo existentes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿La extensión se desarrolla en conjunto o de forma articulada por otras instituciones de investigación, nacionales o extranjeras?</p>
<p>Descripción: Refiere a la forma en que se articula la extensión con otras instituciones fuera de la Udelar ya sea a nivel nacional, regional o internacional.</p>
<p>Información: Acuerdos de trabajo, convenios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Existen convenios con sectores externos a la Universidad que contribuyen al desarrollo de la extensión?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de convenios o acuerdos de cooperación con actores externos a la Udelar que promuevan el desarrollo de la extensión ya sea en términos de apoyos económicos como de articulación de objetivos.</p>
<p>Información: Convenios, acuerdos de trabajo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿La Institución realiza una evaluación de la extensión realizada en el Servicio?</p>
<p>Descripción: Existen mecanismos internos previstos para la evaluación de la extensión.</p>
<p>Información: Resoluciones, formularios, informes.</p>
<p>Valoración:</p>

Valoración general del Componente:
Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.

Componente: Formación en Extensión

A. Políticas y Programas de formación en extensión.

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. ¿La Institución tiene definida Políticas de Formación en Extensión? b. ¿Existe evidencia de programas y/o actividades que garantizan la formación de los docentes en extensión, con recursos propios o concursados? (por ej.: CSEAM, etc.)
Descripción: Refiere a la existencia de definiciones políticas acerca de la formación en extensión y la forma en la que se relacionan con las definiciones centrales de la Udelar.
Información: Documentos o resoluciones que establecen políticas de formación.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> c. ¿Existen estímulos para la formación en extensión de los docentes? d. ¿La Institución tiene definida Políticas de Formación en Extensión?
Descripción: Refiere a las políticas o definiciones sobre estímulos para la formación en extensión de los docentes.
Información: Documentos o resoluciones respecto a la formación en extensión de los docentes.
Valoración:

Componente: Financiación de la Extensión

A. Recursos Humanos destinados a la Extensión.

Criterio: a. ¿El cuerpo docente dedica parte de su horario a la extensión?
Descripción: Refiere a cómo se articula la función de extensión en la tarea docente en función de su régimen horario.
Información: Informes de Evaluación docentes sistematizados.
Valoración:

Criterio: b. ¿Los docentes cuentan con horas dedicadas exclusivamente a la extensión? (Por ej. A través de proyectos)
Descripción: Existen docentes con dedicación exclusiva para la extensión ya sea con recursos del servicio u obtenidos por programas o proyectos.
Información: Evidencia de la dedicación de los docentes a la extensión.
Valoración:

Criterio: c. ¿El Servicio estimula la existencia de cargos que dediquen parte o el total de su horario a la extensión?
Descripción: Refiere a la existencia de normativas o resoluciones internas que orienten la tarea docente hacia la extensión en forma parcial o total. Definición de criterios, etc.
Información: Evidencia de cargos destinados a la extensión.
Valoración:

B. Recursos Materiales del Servicio destinados a la Extensión

Criterio: a. ¿El Servicio destina recursos (gastos e inversiones) específicamente a la extensión?
Descripción: Refiere a la especificación dentro de Presupuesto del Servicio de la asignación de fondos que fortalezcan la función de extensión específicamente.
Información: Distribución del presupuesto del servicio.
Valoración:

Criterio: b. ¿El Servicio financia proyectos de extensión con fondos propios? c. ¿Hay un presupuesto destinado al mantenimiento de las actividades y/o programas de extensión?
Descripción: Refiere a la existencia de proyectos de extensión con horas docentes propias del Servicio.
Información: Proyectos de extensión propios y presupuesto destinado al mantenimiento de las actividades y/o programas de extensión.
Valoración:

Criterio: d. ¿La Institución organiza eventos académicos en los que se presentan los resultados de las actividades de extensión de sus docentes?
Descripción: Refiere a actividades de presentación de los resultados de extensión del servicio.
Información: Programas de eventos, Proyectos, resoluciones, etc.
Valoración:

Criterio: e. ¿Hay evidencia de un apoyo institucional para la obtención de recursos para la extensión en ámbitos externos al Servicio?
Descripción: Abarca las medidas que toma el Servicio para conseguir recursos externos para desarrollar la extensión.
Información: Resoluciones o documentos que acrediten estos apoyos.
Valoración:

C. Recursos externos obtenidos por el Servicio (Proyectos, Convenios, etc.).

Criterio: a. ¿El Servicio obtiene recursos centrales de la Universidad para el desarrollo de la extensión?
Descripción: Abarca las medidas que toma el Servicio para conseguir fondos de la Udelar para desarrollar la extensión.
Información: Evidencia de recursos conseguidos.
Valoración:

Criterio: b. ¿Hay una adecuada relación entre la financiación interna del Servicio y proveniente de la Universidad centralmente para el desarrollo de la extensión?
Descripción: Refiere a la relación entre los recursos adjudicados por el Servicio para la extensión y los conseguidos provenientes de la Udelar.
Información: Información del presupuesto de extensión de los Servicios.
Valoración:

Criterio: c. ¿El Servicio obtiene recursos externos a la Universidad para el desarrollo de la extensión?
Descripción: Abarca las medidas que toma el Servicio para conseguir fondos externos a la Udelar para desarrollar la extensión.
Información: Evidencia de los recursos conseguidos.
Valoración:

Criterio: d. ¿Hay una adecuada relación entre la financiación interna propia (del Servicio y de la Udelar) y proveniente de fuentes externas para el desarrollo de la extensión?
Descripción: Refiere a la relación entre la financiación del Servicio y la externa a la Udelar.
Información: Presupuesto destinado a la extensión.
Valoración:

Valoración general del Componente:
Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.

Componente: Resultados de la Extensión

A. Programas, Proyectos y Actividades de extensión.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿La Institución cuenta con un número adecuado de Programas, Proyectos y Actividades de extensión?</p>
<p>Descripción: Refiere a la relación entre los Programas, Proyectos y Actividades de extensión realizadas y las esperadas por el Servicio.</p>
<p>Información: Cantidad de Programas, Proyectos y Actividades de extensión.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Hay grupos de docentes que realizan actividades de extensión de forma sistemática en áreas del conocimiento relevantes y/o priorizadas por el Servicio?</p>
<p>Descripción: Refiere a la identificación de equipos docentes que llevan adelante tareas de extensión en concordancia con las líneas de trabajo definidas por el servicio.</p>
<p>Información: Identificar y describir las actividades que llevan adelante.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Se cuenta con publicaciones que dan cuenta del trabajo de extensión del Servicio?</p>
<p>Descripción: Refiere a artículos o informes publicados en revistas, anuarios u otros</p>
<p>Información: Publicaciones, informes, documentos.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Dimensión: Comunidad Universitaria

Dimensión	Componente
Contexto institucional	Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación
Investigación	Desarrollo de la Investigación en el Servicio
	Formación en Investigación
	Financiación en Investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la Extensión en el Servicio
	Formación en Extensión
	Financiación en la Extensión
	Resultados de la Extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de Apoyo
Infraestructura	Infraestructura Física y Académica
	Biblioteca

Componente: Estudiantes

A. Caracterización de la población estudiantil (descriptivo).

Criterio: a. Información sobre la población estudiantil: cantidad, distribución por carrera y por sede.
Descripción: Refiere a la información sistematizada acerca de cantidad de estudiantes que ingresan y egresan de cada carrera.
Información: Estudiantes inscriptos por primera vez en el servicio y por carrera. (Indicador de Proceso 7B SIEN) Estudiantes activos por carrera (Indicador de proceso 9B SIEN) Tasa de egreso por carrera (Indicador Resultados SIEN)
Valoración:

Criterio: b. Información demográfica de la población estudiantil: edad, género, origen geográfico, etc.
Descripción: Edad promedio de ingreso a la carrera. (Indicador de proceso 10C SIEN) Edad mediana de ingreso por carrera. (Indicador de proceso 11C SIEN) Edad promedio de estudiantes activos por carrera (Indicador de proceso 13C SIEN). Edad mediana de estudiantes activos por carrera. (Indicador de proceso 14C SIEN). Razón de masculinidad de estudiantes activos por carrera (Indicador de proceso 15B SIEN).
Información: Informes anuales, Datos estadísticos, entre otros que den cuenta del perfil poblacional que existe.
Valoración:

Criterio: c. Información sobre historia educativa y familiar de los estudiantes.
Descripción: Refiere a información sistematizada acerca del perfil socioeducativo y familiar de los estudiantes.
Información: Informes que sistematizan o analizan el perfil de estudiantes, datos estadísticos, etc.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>d. Estudiantes que trabajan: porcentaje, tipo de trabajo, cantidad de horas, etc.</p>
<p>Descripción: Refiere a la identificación de la población estudiantil que trabaja, incluyendo caracterización de tipo de trabajo que desempeña y carga horaria. Situación ocupacional de estudiantes por carrera y sexo. Categoría ocupacional por carrera y sexo. Cantidad de hrs semanales de trabajo por carrera y sexo.</p>
<p>Información: informes, Datos estadísticos. Formularios de ingreso SECIU</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. Estudiantes extranjeros y de intercambio.</p>
<p>Descripción: Refiere a si existe en el servicio información sistematizada con relación al ingreso a la carreras o programas de intercambio de estudiantes provenientes del extranjero. Porcentaje de estudiantes extranjeros inscriptos por primera vez. Porcentaje de estudiantes extranjeros activos en el servicio.</p>
<p>Información: Informes, estadísticas. Procesamiento de datos SECIU ingresantes y activos.</p>
<p>Valoración:</p>

B. Ingreso a la educación superior.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿Los mecanismos de ingreso al Servicio y a cada una de las carreras están debidamente establecidos y son de conocimiento público?</p>
<p>Descripción: Refiere a si se encuentra establecido dentro del Plan de Estudios o de los Reglamentos disponibles las condiciones de acceso a la carrera, incluyendo perfil de ingreso, modalidad de inscripción, documentación necesarias, periodos, etc.</p>
<p>Información: Planes, reglamentos, ordenanzas, estatutos u otros documentos.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Los requisitos para inscribirse al Servicio y a cada una de las carreras están documentados en una reglamentación interna?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de reglamento de ingreso a la carrera debidamente aprobado por las autoridades competentes</p>
<p>Información: Reglamentos, estatutos, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿El servicio cuenta con mecanismos de orientación y acompañamiento al ingreso de los estudiantes a la institución?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de recursos humanos y dispositivos estables de orientación y acompañamiento para el ingreso al Servicio.</p>
<p>Información: Estructuras de apoyo estudiantil existentes (unidades), disposiciones o programas de apoyo definidos.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿El servicio desarrolla actividades de introducción a la vida universitaria e introducción a las carreras?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de cursos o propuestas tanto curriculares como no curriculares, dirigidas a estudiantes con el objetivo de introducir al estudiante a la Udelar y específicamente a la carrera que inicia.</p>
<p>Información: Resoluciones, informes, actas, documentos.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿El Servicio realiza un diagnóstico al ingreso de los estudiantes? (Ej. Perfil sociodemográfico, conocimientos previos, etc.)</p>
<p>Descripción: Refiere a la realización de relevamiento, evaluaciones iniciales o diagnósticas aplicadas a la generación de ingreso.</p>
<p>Información: Pruebas diagnósticas. Formularios de ingreso. Resoluciones.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿El Servicio instrumenta medidas a partir del diagnóstico de los ingresantes?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a modificaciones o generación de acciones de acompañamiento académico o socioeducativo en base a los resultados de la evaluación/relevamiento de estudiantes ingresantes.</p>
<p>Información: Fundamentación de evaluaciones diagnósticas o iniciales, de dispositivos de apoyo o adecuaciones curriculares. Ajustes y adecuaciones curriculares específicos.</p>
<p>Valoración:</p>

C. Trayectoria de los estudiantes

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿El Servicio cuenta con una unidad o espacio institucional que se encarga del seguimiento de trayectorias estudiantiles entre sus tareas específicas y documentadas en un plan de trabajo?</p>
<p>Descripción: Existencia de una unidad que tenga entre sus cometidos el seguimiento y/o evaluación de la trayectoria estudiantil.</p>
<p>Información: Organigrama institucional. Estructura organizativa general del servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿Existen reglamentos institucionales que establecen los derechos y obligaciones de los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Hace referencia a la existencia de reglamentaciones internas de regulación de actividades académicas en los que se establezcan derechos y obligaciones para los estudiantes.</p>
<p>Información: Reglamentos generales. Reglamentos de cursos, exámenes. Normas regulatorias de la actividad académica en general de alcance estudiantil.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Existen canales o espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos de los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Apunta a verificar la existencia de espacios para la recepción de reclamos y denuncias estudiantiles.</p>
<p>Información: Normativa interna. Funciones de unidades académicas y/o espacios vinculados a la atención estudiantil.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿El servicio cuenta con apoyos institucionales específicos para la permanencia y la mejora del rendimiento académico de los estudiantes?</p>
<p>Descripción: Refiere a los apoyos definidos por el Servicio para apoyar el rendimiento y permanencia de los estudiantes.</p>
<p>Información: Documentos, resoluciones, etc. que apuntan a mejorar el rendimiento y permanencia de los estudiantes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿El Servicio cuenta con apoyos académico y financiero como pasantías, becas y otros (propios o de la Udelar)?</p>
<p>Descripción: Refiere a los apoyos a los estudiantes.</p>
<p>Información: Descripción de los apoyos y cantidad de estudiantes beneficiados.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿El Servicio cuenta con programas de atención de salud física y mental de los estudiantes (propios o de la Udelar)?</p>
<p>Descripción: Abarca los programas de atención para los estudiantes.</p>
<p>Información: Descripción de los estudiantes y cantidad de estudiantes beneficiarios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿Existen actividades extracurriculares, culturales, deportivas y recreativas?</p>
<p>Descripción: Cantidad de tipo de actividades culturales, deportivas y recreativas existentes en el servicio.</p>
<p>Información: Agenda del servicio. Boletines, espacios de comunicación. Resoluciones</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿El Servicio cuenta con políticas, convenios o programas de movilidad e intercambio de estudiantes con otras instituciones?</p>
<p>Descripción: Alude a acuerdos entre el servicio -en diversos formatos- y otras instituciones educativas, que persigan el intercambio de estudiantes.</p>
<p>Información: Programas y convenios que permiten movilidad. Cantidad de estudiantes que participan de estos programas y convenios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Componente: Docentes

A. Características del Cuerpo Docente (descriptivo a y b).

Criterio: a. Cantidad de docentes del Servicio y por Carrera.
Descripción: Total de funcionarios y cargos docentes del servicio.
Información: Indicadores de recursos 3 y 4 del SIEN: Total de funcionarios docentes del servicio en el año. Total de cargos docentes en el año.
Valoración:

Criterio: b. Grado, carga horaria y tipo de vinculación (efectivo, interino, contratado) de los docentes del Servicio y por Carrera.
Descripción: Distribución de horas docentes por grado y tipo, por carrera.
Información: Cantidad de horas docentes por carrera/y del servicio. Docente equivalente por grado y carrera (indicador de Recursos 5 del SIEN)
Valoración:

Criterio: c. ¿La composición del plantel docente es acorde a la necesidad del Servicio, teniendo en cuenta: cantidad, grado, dedicación horaria?
Descripción: Refiere a la composición de plantel docente y las necesidades del Servicio para cumplir con sus necesidades para llevar adelante sus actividades.
Información: Horas docentes por estudiante. Razón estudiantes por docente (Indicadores de Recursos 7 y 8 SIEN)
Valoración:

B. Formación del Cuerpo Docente.

Criterio: a. ¿El Servicio cuenta con un número acorde de docentes con formación de especialización, maestría y/o doctorado acorde al proyecto académico? b. ¿Es coherente la formación académica de grado y/o postgrado de los docentes con las asignaturas que dicta cada uno?
Descripción: Refiere a la relación entre el número de docentes y la formación de posgrado.
Información: Formación de posgrado de los docentes por disciplina.
Valoración:

Criterio: ¿El Servicio cuenta con un número acorde de docentes con experiencia en ejercicio profesional acorde al proyecto académico?
Descripción: Refiere a la relación entre el número de docentes con experiencia profesional y la necesidad del proyecto académico.
Información: Experiencia profesional de los docentes.
Valoración:

Criterio: c. ¿Los docentes cuentan con formación pedagógica/didáctica acorde a las necesidades del proyecto académico?
Descripción: Refiere a la relación entre la formación pedagógica/didáctica de los docentes y las necesidades del servicio.
Información: Formación pedagógica/didáctica de los docentes.
Valoración:

Criterio: d. ¿El Servicio cuenta con políticas, convenios o programas de movilidad e intercambio de docentes con otras instituciones?
Descripción: Refiere a las políticas que promueven la movilidad y los vínculos internacionales de los docentes.
Información: Convenios, resoluciones, evidencia de movildades.
Valoración:

C. Producción Académica de los docentes (refiere a materiales didácticos o de difusión).

Criterio: a. ¿Hay evidencia de producción acorde al proyecto académico de materiales con fines didácticos (informes/documentos de trabajo/librillos) por parte de equipos del servicio?
Descripción: Refiere a la relación de la entre la producción didáctica de los docentes y su relación con el proyecto académico.
Información: Materiales producidos.
Valoración:

Criterio: b. ¿Hay evidencia de producción científica acorde al proyecto académico? Incluye: tesis de Maestrías o de Doctorado aprobadas, trabajos publicados en revistas indexadas, trabajos completos publicados en anales de congresos, presentaciones en jornadas o congresos científicos, libros o capítulos de libros, registro de patentes.
Descripción: Refiere a la relación entre la producción de los docentes y el proyecto académico del Servicio.
Información: Producción académica de los docentes.
Valoración:

Criterio: c. ¿Hay evidencia de producción acorde al proyecto académico del trabajo derivado de la participación de docentes en proyectos y actividades de extensión y relacionamiento con el medio?
Descripción: Refiere a la producción académica de los docentes derivada de las actividades de extensión.
Información: Producción académica de los docentes.
Valoración:

D. Ingreso, Evaluación y Permanencia del cuerpo docente

Criterio: a. ¿El Servicio cuenta con una reglamentación vigente y clara sobre criterios de permanencia y desvinculación de los docentes del Servicio?
Descripción: Refiere a normativas, resoluciones o procedimientos establecidos para la renovación de cargos del personal docente.
Información: Normativa, Resoluciones, Manual de Procedimientos.
Valoración:

Criterio: b. ¿El Servicio garantiza el cumplimiento de los procedimientos de selección, designación y evaluación de los docentes?
Descripción: Refiere a si existen mecanismos de contralor de las disposiciones existentes en cuanto a contratación de personal ya sea las vigentes en la Udelar como las internas del servicio que puedan existir.
Información: Reglamentaciones y procedimientos aprobados.
Valoración:

Criterio: c. ¿El Servicio cuenta con un sistema o mecanismo de evaluación de los docentes por parte de los estudiantes?
Descripción: Abarca las diferentes formas en las que los estudiantes evalúan a sus docentes.
Información: Reglamentaciones o resoluciones que establecen las evaluaciones de los docentes por parte de los estudiantes. Resultados de las evaluaciones. Evidencia de la utilización de estas evaluaciones.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Existen reglamentos institucionales que establecen los derechos y obligaciones de los docentes?</p>
<p>Descripción: Refiere a las reglamentaciones que regulan la función docente.</p>
<p>Información: Resoluciones, reglamentos del personal docente de la Udelar o del Servicio.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿Existen canales o espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos de los docentes?</p>
<p>Descripción: Refiere a los mecanismos por los que los docentes hacen llegar los reclamos.</p>
<p>Información: Reglamentaciones, resoluciones, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Componente: Egresados

A. Existencia de sistemas de seguimiento de la trayectoria profesional, académica y campos laborales de los graduados.

Criterio: a. ¿Existe una estructura (Unidad, Comisión, etc.) encargada del vínculo con los egresados?
Descripción: Hace referencia a la existencia de una estructura permanente, con recursos humanos y materiales que tenga entre sus objetivos el seguimiento de los graduados.
Información: Documentación sobre creación de la estructura o bien informes de trabajos realizados por la misma.
Valoración:

Criterio: b. ¿Existe un sistema de relevamiento de opinión de los egresados aprobado y rutinario en el servicio?
Descripción: Refiere a la definición institucional de realizar el relevamiento de la opinión de los graduados.
Información: Resoluciones del Consejo, Informes sobre el relevamiento de opiniones, etc.
Valoración:

Criterio: c. ¿Existe un sistema de relevamiento de opinión de los empleadores aprobado y rutinario en el servicio?
Descripción: Refiere a la definición institucional de realizar el relevamiento de la opinión de los empleadores.
Información: Resoluciones del Consejo, Informes sobre el relevamiento de opiniones, etc.
Valoración:

<p>Crterio:</p> <p>d. ¿Existe evidencia de la participaci3n de los egresados en los 3rganos de asesoramiento y decisi3n del Servicio?</p>
<p>Descripci3n: Refiere a la participaci3n efectiva de los egresados en 3rganos de cogobierno, comisiones asesoras, grupos de trabajo que abarquen tem3ticas de relevancia para el Servicio.</p>
<p>Informaci3n: Registros de participaci3n y aportes realizados por los egresados en los 3mbitos de decisi3n. Actas, otros documentos de registro.</p>
<p>Valoraci3n:</p>

<p>Valoraci3n general del Componente:</p>
<p>Descripci3n: Debe incluir una evaluaci3n general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Componente: Personal de Apoyo (Funcionarios no docentes)

A. Características del Personal de Apoyo (descriptivo a y b).

<p>Crterio:</p> <p>a. Cantidad de funcionarios del Servicio y por Carrera.</p>
<p>Descripci3n: Implica el detalle de la cantidad de funcionarios no docentes con que cuenta el Servicio por Carrera que imparte.</p>
<p>Informaci3n: N3mina de personal no docente en funciones</p>
<p>Valoraci3n:</p>

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Escalafón, Grado y carga horaria de los docentes del Servicio y por Carrera. b. ¿La composición del plantel de personal de apoyo es acorde a la necesidad del Servicio, teniendo en cuenta: cantidad, dedicación horaria, funciones asignadas? c. ¿La formación del personal de apoyo es acorde a las funciones a desarrollar en el Servicio?
<p>Descripción: Refiere al detalle de personal docente que desempeña tareas en el servicio, organizado según grado y carrera, y las necesidades del Servicio.</p>
<p>Información: Caracterización del Personal de Apoyo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> d. ¿El Servicio cuenta con personal de apoyo especializado para las actividades académicas: generación audiovisual, laboratorio, computación, manejo presupuestal, apoyo de actividades clínicas, etc.?
<p>Descripción: Refiere a funciones y formaciones especiales del personal de apoyo que se relaciona a las necesidades del Servicio.</p>
<p>Información: Caracterización del Personal de Apoyo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <ul style="list-style-type: none"> e. ¿Existen actividades de capacitación específicas para el personal de apoyo?
<p>Descripción: Refiere los mecanismos de formación del personal de apoyo.</p>
<p>Información: Mecanismos de formación, registro de participación, evaluación de los involucrados.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existen mecanismos de calificación y promoción del personal de apoyo de conocimiento público?</p>
<p>Descripción: Refiere a los mecanismos de evaluación y promoción del personal de apoyo.</p>
<p>Información: Reglamentaciones, resoluciones, evaluación del mecanismo.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿Existen reglamentos institucionales que establecen los derechos y obligaciones del personal de apoyo?</p>
<p>Descripción: Refiere a la normativa que regula la función del personal de apoyo.</p>
<p>Información: Reglamentos y normativas, y la evaluación de las mismas.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Existen canales o espacios institucionales claramente establecidos para viabilizar los reclamos del personal de apoyo?</p>
<p>Descripción: Refiere al mecanismo por el que se realizan los reclamos por parte del personal de apoyo.</p>
<p>Información: Reglamentaciones y evaluación de las mismas.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Dimensión: Infraestructura

Dimensión	Componente
Contexto institucional	Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación
Investigación	Desarrollo de la Investigación en el Servicio
	Formación en Investigación
	Financiación en Investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la Extensión en el Servicio
	Formación en Extensión
	Financiación en la Extensión
	Resultados de la Extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes
	Docentes
	Egresados
	Personal de Apoyo
Infraestructura	Infraestructura Física y Académica
	Biblioteca

Componente: Infraestructura Física y Académica

- A. Evidencia de la disponibilidad, accesibilidad, funcionalidad y seguridad de aulas, laboratorios y otros espacios de enseñanza, investigación y extensión. (Descriptivo a, b y c).

Criterio: a. Cantidad de aulas y otros espacios destinados a la enseñanza.
Descripción: Refiere a cantidad de espacios disponibles para el dictado de cursos, indicando si son de uso exclusivo o no del servicio.
Información: Superficie total construida por estudiante. Superficie aula por estudiante (Indicadores de Recursos 11 y 12 del SIEN)
Valoración:

Criterio: b. Cantidad de laboratorios y otros espacios destinados a la investigación.
Descripción: Refiere a la cantidad de laboratorios o espacios con equipamiento específico para la tarea investigativa.
Información: Planos, metros cuadrados destinados a la investigación, opinión de los docentes y estudiantes, etc.
Valoración:

Criterio: c. Cantidad de espacios destinados a la extensión y asistencia.
Descripción: Refiere a si el servicio cuenta con espacios propios para el desarrollo de las tareas de extensión y/o asistencia (si corresponde).
Información: Planos, registro de uso, opinión de usuarios.
Valoración:

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿El Servicio cuenta con espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo adecuado de la enseñanza de grado y posgrado?</p>
<p>Descripción: Refiere a un evaluación de las condiciones de espacios y equipamientos con relación a la matrícula estudiantil, propuestas metodológicas, etc.</p>
<p>Información: Descripción de los espacios y equipamientos. Inventario. Opinión de estudiantes y docentes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>e. ¿El Servicio cuenta con espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo adecuado de la investigación?</p>
<p>Descripción: Refiere a los espacios y equipamientos destinados a la investigación y su relación con el cumplimiento de esta función.</p>
<p>Información: Descripción de los espacios y equipamientos. Inventario. Opinión de docentes y estudiantes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿El Servicio cuenta con espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo adecuado de la extensión y asistencia?</p>
<p>Descripción: Refiere a la asignación específica de espacios y equipamiento para la extensión y la asistencia (si corresponde).</p>
<p>Información: Descripción del espacio y equipamiento. Opinión de involucrados: docentes, estudiantes, usuarios externos, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿Se evidencia la existencia de acciones de coordinación y de registro de utilización de aulas, sala de computadoras y laboratorios para la docencia?</p>
<p>Descripción: Refiere a la forma en la que se organiza el uso de los espacios de enseñanza, a través de una oficina, personal a cargo de la gestión de salones y equipamiento audiovisual, etc.</p>
<p>Información: Documentación que evidencia la organización del uso de los espacios, opinión de los docentes y estudiantes sobre esta organización.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿Los espacios públicos y destinados a la enseñanza cuentan con accesibilidad para personas con dificultades de desplazamiento?</p>
<p>Descripción: Refiere a la accesibilidad a los diferentes espacios de la institución.</p>
<p>Información: Planos. Registros. Opinión de usuarios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>i. ¿El Servicio cuenta con sala/s de informática debidamente equipada/s acorde al proyecto académico?</p>
<p>Descripción: Disponibilidad de salas de informática y su relación con el proyecto académico.</p>
<p>Información: Salas de informática: cantidad, número de máquinas, programas instalados, registro de uso, opinión de usuarios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>j. ¿El Servicio dispone de sala/s de Videoconferencia acorde al proyecto académico?</p>
<p>Descripción: Refiere a la existencia de salas de videoconferencia y su relación con la mejora o apoyo a las actividades del Servicio.</p>
<p>Información: Cantidad de equipos de videoconferencia, registro de uso y opinión de usuarios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>k. ¿El Servicio dispone de una plataforma de educación a distancia acorde a las necesidades del proyecto académico?</p>
<p>Descripción: Refiere a la disponibilidad de una plataforma de educación a distancia y el uso dado por el Servicio.</p>
<p>Información: Descripción de la plataforma. Registro de uso. Opinión de docentes y estudiantes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>l. ¿El Servicio cuenta con infraestructura física, de accesibilidad y funcionalidad para recreación, deportes y bienestar?</p>
<p>Descripción: Abarca la infraestructura que ofrece el Servicio (propia, de la Universidad o en usufructo) a la que puede acceder la comunidad universitaria para realizar actividades de deporte y recreación.</p>
<p>Información: Infraestructura disponible, registro de uso y opinión de usuarios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>m. ¿El Servicio cuenta con local/es de comedor/es y otros servicios?</p>
<p>Descripción: Abarca los espacios que el servicio tiene destinados para comedor, cantina y otros servicios para la comunidad universitaria.</p>
<p>Información: Asignación de espacios, planos, etc. Opinión de usuarios de los servicios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>n. ¿El Servicio cuenta medios de comunicación (incluye necesidades computacionales y acceso a internet) acordes y suficientes para atender las necesidades del proyecto académico?</p>
<p>Descripción: Refiere a la disposición de medios de comunicación para el uso de la comunidad universitaria, relacionándola con las necesidades de las carreras.</p>
<p>Información: Descripción de los medios disponibles. Inventarios. Opinión de docentes y estudiantes.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>o. ¿El Servicio cuenta con los medios de transporte suficientes para atender las necesidades del proyecto académico?</p>
<p>Descripción: Abarca todos los medios de transporte que cuenta el servicio y su relación con las necesidades del proyecto académico.</p>
<p>Información: Descripción de los vehículos. Opinión de los usuarios: docentes, estudiantes, funcionarios (si corresponde)</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Valoración general del Componente:</p>
<p>Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.</p>

Componente: Biblioteca

A. Infraestructura Física y Académica.

<p>Criterio:</p> <p>a. ¿El Servicio cuenta con una o varias Biblioteca/s?</p>
<p>Descripción: Refiere a la disponibilidad de un espacio destinado especialmente para la biblioteca y sus condiciones.</p>
<p>Información: Planos, información de distribución de espacios, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>b. ¿La Biblioteca cuenta con un acervo bibliográfico (en todos los soportes y modalidades) coherente con el proyecto académico, en especial con los principales requerimientos de los programas de las unidades curriculares?</p>
<p>Descripción: Abarca la cantidad y calidad del acervo bibliográfico, relacionado con las propuestas curriculares que lleva adelante el Servicio.</p>
<p>Información: Inventario del acervo. Opinión de usuarios: docentes, estudiantes, etc.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>c. ¿Hay evidencia de que el acervo bibliográfico sea de fácil acceso a la comunidad académica?</p>
<p>Descripción: Refiere al funcionamiento de la biblioteca en lo que refiere a la formas de acceso al acervo: préstamos en sala, a domicilio, a través de la red, etc.</p>
<p>Información: Registro de accesos al acervo. Evaluación de los usuarios.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>d. ¿Existen mecanismos de selección y actualización del acervo de aplicación periódica, y que consideren las necesidades de docentes y estudiantes, acordes al proyecto académico?</p> <p>e. ¿Existe un mecanismo sistemático de relevamiento de necesidades de bibliografía para la comunidad educativa del servicio?</p>
<p>Descripción: Refiere a la forma en la que se establecen las prioridades para la selección, actualización y compras de bibliografía.</p>
<p>Información: Documentación que respalda la toma de decisiones para la selección, actualización y compra de bibliografía.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>f. ¿Existe un presupuesto destinado exclusivamente a la biblioteca que garantice el funcionamiento, mantenimiento y actualización del acervo?</p>
<p>Descripción: Refiere a la asignación presupuestal para el mantenimiento de biblioteca y los criterios con los que se define el mismo.</p>
<p>Información: Informe de uso del presupuesto.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>g. ¿Existe una modalidad de préstamos internos y horario de atención acorde a las necesidades del proyecto académico?</p>
<p>Descripción: Refiere a las características de la atención de la biblioteca.</p>
<p>Información: Descripción de la atención y opinión de los usuarios sobre la misma.</p>
<p>Valoración:</p>

<p>Criterio:</p> <p>h. ¿La Biblioteca cuenta con materiales digitalizados accesibles y actualizados?</p>
<p>Descripción: Refiere a las características del material digitalizado existente en la biblioteca.</p>
<p>Información: Materiales de la biblioteca, informes de inventario, etc. Evaluación de los usuarios respecto a las características del material disponible.</p>
<p>Valoración:</p>

B. Personal asignado a la Biblioteca

Criterio: i. ¿La Biblioteca cuenta con personal de biblioteca especializado que se ocupa de la catalogación del acervo? j. ¿El personal asignado a la biblioteca es suficiente y cuenta con la capacitación acorde a los requerimientos del Servicio?
Descripción: Implica las características del personal de biblioteca, en cantidad y capacitación.
Información: Información del personal de biblioteca.
Valoración:

Criterio: k. ¿La institución provee instancias de capacitación y actualización para el personal de biblioteca?
Descripción: Abarca la forma en la que el Servicio establece las posibilidades de formación del personal de biblioteca.
Información: Plan de formación, actividades de formación en las que participó el personal de biblioteca.
Valoración:

Valoración general del Componente:
Descripción: Debe incluir una evaluación general del componente que incorpore la mayor cantidad de criterios, de acuerdo a la pertinencia para el Servicio. Deben identificarse fortalezas y debilidades del componente, que permitan visualizar las posibles mejoras.

Glosario y definiciones

General

Evaluación Institucional (EI): es un proceso periódico y sistemático de investigación analítica, realizado participativamente, que procura identificar objetivamente en qué medida la relevancia de las metas definidas, los medios humanos y materiales disponibles, las actividades realizadas y los resultados obtenidos por el Servicio Universitario se encuentran en correspondencia con los fines y objetivos del mismo. Es revisado por Evaluadores Externos y genera un Plan Estratégico.

La EI tal como se aplicó específicamente en la Udelar, tiene como objetivo la mejora continua, es un proceso conducido por la propia institución que está pautado por una etapa de autoevaluación, formulación de un plan de mejora y una evaluación externa, el cual se reitera en el tiempo (5-6 años). La Autoevaluación utiliza los criterios definidos por la misma institución, el Plan de Mejora se realiza con un enfoque estratégico, los Evaluadores Externos elaboran un Informe y con estos nuevos insumos se reelabora el Plan Estratégico definitivo. Se procura la mejora de las actividades universitarias, es constructiva y no punitiva, es integral, abarca todos los componentes del quehacer universitario inserto en la realidad del país. Debe ser participativa, debiéndose asumir colectivamente. Requiere disponer de información cualitativa y cuantitativa oportuna y relevante sobre los insumos y resultados de la actividad universitaria, de acuerdo a criterios de evaluación.

Autoevaluación. También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno que busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador.

Evaluación. Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, resultados para posibles cambios de mejora. La evaluación es un estudio de la institución o programa que incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la misma. La evaluación debe ser permanente o continuada (también denominada evaluación de seguimiento), y sus resultados deben servir para reformar y mejorar el programa de estudios y la institución. Su primer estadio es la evaluación diagnóstica, consistente en determinar el estado en que se halla el programa o la institución al inicio de un proceso de evaluación.

- *Evaluación externa.* También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones.
- *Evaluación interna.* Es la que se realiza de una institución o programa desde su propio seno.
- Evaluación para la mejora. Combina revisiones internas y externas, con miras a mejorar la calidad de la institución o programa.
- *Evaluación para la acreditación.* Es la que se realiza con miras a lograr la acreditación de una institución o programa, ajustándose a los criterios y estándares establecidos previamente por la agencia u organismo acreditador.

Planificación. Uno de los principios para la elegibilidad de acreditación es que tiene que existir un proceso de planificación en la institución de educación superior o programa, y evaluar su ejecución.

Plan. Modelo sistemático que se elabora para dirigir y encauzar acciones. Documento que contiene el modelo.

- *Plan de mejora.* Documento donde se consignan las medidas para obtener la acreditación, o para mejorar los aspectos puestos de manifiesto en el proceso de evaluación.
- *Plan estratégico.* También denominado plan plurianual o plan de desarrollo. Es la planificación a medio y largo plazo de una institución de educación superior, sobre actividades, expansión de recursos y edificios, normalmente durante varios años (tres o cuatro). Debe especificar las inversiones y las formas de obtener esos recursos financieros.

Referidos a la estructura de la autoevaluación

Dimensión. Es uno de los aspectos o una faceta del objeto a evaluar. También se lo denomina como área o «sección» en las que se divide el informe a considerar, por ejemplo: el aspecto (o contexto) institucional, el proyecto académico, la comunidad académica, la infraestructura, etc.

Componente. Es cada uno de los elementos o segmentos de la dimensión considerada, por ejemplo: los componentes de la dimensión «comunidad académica» serían: docentes, estudiantes, personal de apoyo, etc.

Criterios. (también se los llama parámetros, estándares o pautas). Silva et al (2003) los describe como «los aspectos a considerar en la evaluación que, al ser formulados, reflejan el comportamiento institucional esperado, o las cualidades docentes, o profesionales que se consideran esenciales para considerar la calidad de un programa»

Indicador. Es una información que indica algo. Pueden ser valores numéricos o no. Su uso permite expresar las características de un individuo, un objeto o un proceso.

Valoración. Opinión fundada sobre el criterio o indicador a partir de la autoevaluación realizada por la Institución o programa educativo.

Referidos a la evaluación externa

Comité de evaluadores externos. Equipo de pares que visita la institución de educación superior que ha solicitado la acreditación, para evaluar su calidad.

Evaluador. Persona o entidad que participa en actividades de evaluación, habitualmente integrado en un panel de evaluación. Normalmente no es una persona experta, sino un académico de reconocido prestigio acreditado en su área de competencia.

Pares. Colegas o profesores de la misma área de conocimiento. En algunos países se denominan pares disciplinarios. Las evaluaciones externas son realizadas por pares evaluadores.

Documentos

- CCEI, Udelar (1999). Lineamientos para un programa de evaluación institucional de la Universidad de la República. Serie Documentos de Evaluación Institucional. n.º 1.18 pp.
- (2000). Pautas para la presentación del informe de autoevaluación. Serie Documentos de Evaluación Institucional. n.º 2. 14 pp.
- (2002). Pautas para la evaluación externa. 7 pp.
- CEIYA, Udelar (2015). Solicitud presupuestal quinquenal: Evaluación Interna y Acreditación de Carreras en los Servicios Universitarios, con alcance nacional. Exp. XXXX.
- Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES. 2004. Glosario internacional RIACES de evaluación de la calidad y acreditación. Madrid, 2004. 43 pp.
- SILVA M.; REICH R. y VÁZQUEZ C. (2003). Autoevaluación universitaria. Manuales de Columbus. Paris.

